KUKLOX.XYZ

Roma

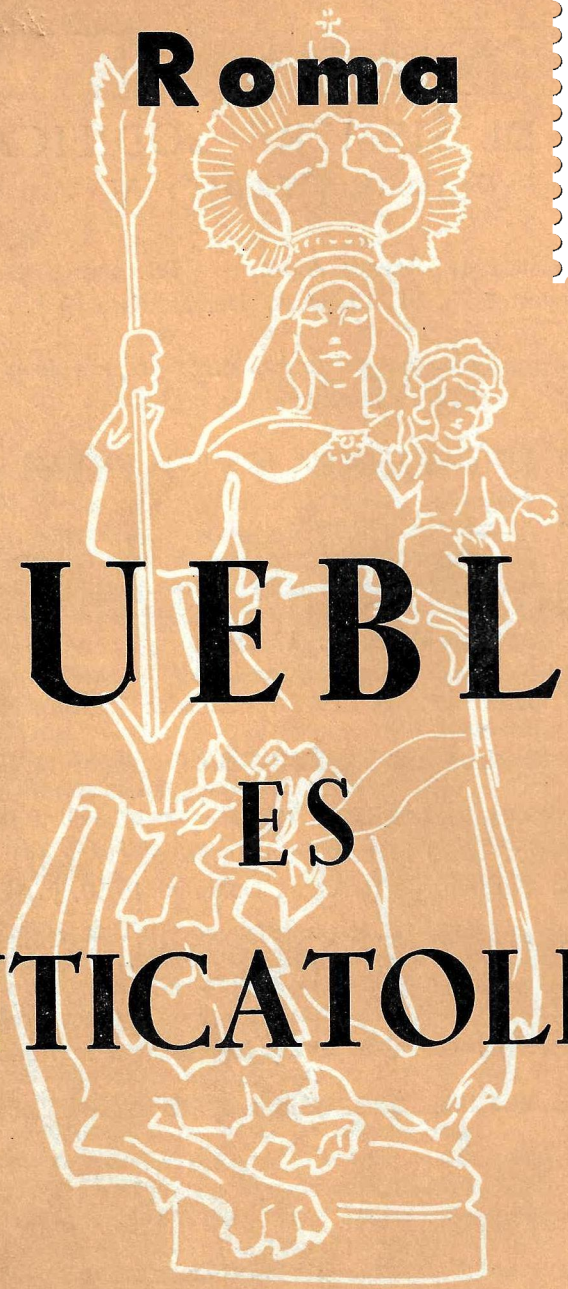

PUEBLA ES ANTICATOLICO

Mi Corazón Inmaculado triunfará 61

MISA DE SIEMPRE CODIFICADA POR SAN PIO V

Venezuela 1318, Buenos Aires. – Teléfono: 37-0873.
Domingos: 9,30, 11, 19 horas. Demás días: 19 horas.

Adoración nocturna: primeros viernes después de la Misa de 19 horas, toda la noche.

SERVICIO DE LIBRERIA, ROSARIOS, MISALES.

Posta de Pardo y Oribe, Barrio El Pilar, CASTELAR-ITUZAINGO
Domingo: 17 horas

Calle 51, nº 621, LA PLATA - Sábado: 18,30 horas

Ladislao Martínez 338, MARTINEZ - Domingo: 11 horas

General Goded 40, MADRID (España) Teléfono: 2414926
Domingo: 12,20 horas. Jueves a sábado: 8 horas
Bendición con el Ssmo. Sacramento: Domingo 19,30, jueves 20,30

Isla de Flores 1930, MONTEVIDEO (Uruguay) Teléfono: 705275
Domingo: 11,30 horas

Para catecismo consultar en los lugares aquí indicados.

ROMA

CONSEJO PATROCINADOR

BUENAVENTURA CAVIGLIA CÁMPORA, GERMÁN R. DEL CAMPO DE LEÓN, LUIS GIACHINO P., M. ROBERTO GOROSTIAGA, PEDRO JOSÉ LARA PEÑA, JORGE LETEMENDIA, JOSÉ MARÍA RACEDO, JORGE RAFAEL RUBIO, PBRO. GUILLERMO VARAS ARANGUA, FRANCISCO J. VOCOS.

Director: ANDRÉS DE ASBOTH

Se autoriza la reproducción de los artículos publicados.

ROMA

AÑO XIV - Nº 61 — BUENOS AIRES — MARZO 1980

LA MENTIRA PIADOSA

La religión católica no sólo es la única religión verdadera sino también es la religión de la verdad. El hoy tan despreciado catecismo de preguntas y respuestas ya nos lo enseña al decirnos que *nunca* se puede mentir. Nuestro Señor Jesucristo se identificó con la verdad, al proclamar: *"Yo soy el camino, la verdad y la vida"* [1]. La Iglesia custodió durante siglos, con celo, la verdad íntegra, prefiriendo sufrir grandes persecuciones a ceder un ápice de su doctrina. Nunca buscó la unidad sacrificando la verdad y rechazó con energía toda ambigüedad, aún a costa de que esta *santa intransigencia* ocasionara graves disensiones y rupturas.

Hasta el Concilio Vaticano II la doctrina que profesaban el Papa, los obispos y los sacerdotes diseminados en lo ancho del globo se presentaba a los fieles e infieles como de una unidad monolítica. El *"semper idem"* de la Iglesia —a través del tiempo y del espacio— era una nota característica de la religión católica, que podía palparse por doquier. No es que no existieran doctrinas disolventes agazapadas que sólo esperaban el momento oportuno para salir a la superficie —ya los denunció Pío XII en 1950, en la encíclica *"Humani generis"* [2]— pero las mismas, ante el celo de la Santa Sede por la ortodoxia, se mantenían escondidas y no lograban envenenar a sectores importantes de cristianos, ni empañar la magnífica unidad que admiraban aún los que se mantenían alejados de la única Iglesia de Cristo.

El Concilio fue el momento en que el mal hizo erupción cual volcán devastador. En el seno del catolicismo se empezó a notar una babel de ideas y de actitudes, algunas diametralmente opuestas a la enseñanza multisecular de la Iglesia, y, cosa novedosa, sin que nadie les pusiera freno.

En la década siguiente se lleva a cabo una autodemolición de tal magnitud que si algún profeta de desgracias lo hubiera anunciado antes del Concilio, cualquiera lo hubiera tachado de loco. Pero también se levanta una reacción de numerosos grupos de católicos que empiezan a formar núcleos de resistencia, *fieles a la fe de siempre.* Y como contragolpe a esta sana reacción, algunos que militan en la *"línea media"* [3] o lideran movimientos de *"falsa derecha"* —creemos

[1] Juan 14, 6.

[2] Esta encíclica fue publicada íntegra en ROMA nº 11.

[3] Tendencia que se encuentra entre la Tradición católica y el error progresista. No

que en la mayoría de veces sin darse cuenta del inmenso daño que hacen— [4] acuñan la táctica de la *"mentira piadosa"*, sirviendo con esto eficazmente a la autodemolición.

Mentira piadosa es —como su misma enunciación lo indica— faltar a la verdad, por motivos aparentes de piedad. Táctica ilegítima, pues encierra engaño, que nunca es método de apostolado.

Con la mentira piadosa se presentan actitudes erróneas o al menos ambiguas de autoridades eclesiásticas que pueden llevar al error, como si éstas fuesen totalmente ortodoxas, elogiándolas profusamente. Con esto se consigue que el fiel menos ilustrado confíe en estas autoridades prevaricadoras y se aparte de la recta doctrina, paso a paso, sin darse cuenta demasiado. Con la mentira piadosa se ha logrado hacer aceptar a una gran masa de cristianos cambios que atentan contra la fe.

El Papa Juan Pablo II ha dicho que *la verdad es la fuerza de la paz*. Estimamos que esto es tan valedero cuando se trata de relaciones internacionales, como de la paz interna de la Iglesia. Pues mucho nos tememos que no se aplacará la tempestad que se desató al abrir ventanas a tendencias malsanas, mientras no se recurra a la prédica de la verdad total. Y estamos convencidos que si el Santo Padre quiere arreglar la crisis progresista, a fin de que brille nuevamente la doctrina sacrosanta, una e inmutable, que fluye de la Tradición y de las Escrituras, no tiene auxiliares más eficientes para esta tarea que los que combaten el error, encuéntrese donde se encuentre. No olvidemos que es fiel al Papa el que es fiel al Magisterio continuo de los Romanos Pontífices y no el que se aferra a algún pronunciamiento circunstancial que no se compagina con ese Magisterio tradicional, *que obliga en conciencia a todo católico*. Los santos Atanasio el Grande, doctor de la Iglesia, Sofronio y Máximo, fueron de una fidelidad ejemplar al Papa, aún cuando estuvieron enfrentados con los Pontífices de su época.

Luis XIV es el arquetipo de soberano absoluto. Sin embargo no le faltó magnanimidad para ordenar a los jueces de sus parlamentos que resistieran sus disposiciones si éstas fuesen contrarias a las leyes fundamentales del Reino, *por fidelidad al Rey*. Creemos que éste es el espíritu que debe poseer todo buen súbdito, fiel y leal, y no el de la "mentira piadosa" que establece una falsa paz, una apariencia de tranquilidad, bajo la cual, si bien más lentamente pero con más eficacia, se disuelven los principios que con el huracán revolucionario. La "mentira piadosa" revela falta de la virtud de la fortaleza, la virtud cuya ausencia más se nota en el hombre moderno. Por esto su aceptación es tan masiva, por esto cae tan bien en círculos amplios. Evita asumir responsabilidades y permite seguir la rutina, sin pensar demasiado.

Los santos asumieron sus responsabilidades y son los ejemplos que nos da la Iglesia, no sólo para admirar, sino *para seguir*. Santa Catalina de Siena, proclamada doctora de la Iglesia por Pablo VI, dice: *"Basta de silencios, gritad con cien mil lenguas, porque por haber callado el mundo está podrido."*

---

suele negar generalmente dogmas o definiciones infalibles, pero acepta prácticas que van en detrimento de la fe. Bajo la guía de la "línea media" los fieles se alejan insensiblemente de la plena ortodoxia. Suele combatir a la Tradición católica.

[4] Son de "falsa derecha" los movimientos aparentemente contrarrevolucionarios, incompletos y que suelen guardar simpatía por algún aspecto de la Revolución anticristiana. Llevan a sus seguidores a una vía muerta, los esterilizan para el buen combate por la verdad.

PUEBLA CONTRADICE LA DOCTRINA CATÓLICA Y COMBATE LA CIVILIZACIÓN CRISTIANA

La Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Puebla de los Angeles, en Méjico, del 26 de enero al 13 de febrero de este año, produjo un documento llamado "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina".

Este fue editado en un volumen de 350 páginas [1].

Muchas cosas se podrían decir de este documento, farragoso, confuso, tan tedioso que hay que vencerse para seguirlo leyendo, deliberadamente ambiguo, que usa expresiones equívocas como "comunión y participación", que aparentemente se aplican desde el activismo social contra el orden establecido hasta... la vida trinitaria ¡nada menos!

Habla de "evangelización", pero en cada una de sus páginas se lee con el lenguaje de la sociología y psicología modernas * la MISMA crítica que hacen el comunismo y la izquierda a los regímenes existentes. Esa crítica no alcanza a Cuba y se acentúa hacia los regímenes militares de "derecha" (por imperfecta que ésta sea).

¡Y para esto, que llega de lo anodino hasta lo subversivo, se reunieron durante 18 días: 21 cardenales, 66 arzobispos, 131 obispos, 38 religiosos (teólogos y sociólogos), 13 religiosas, 23 laicos, 10 laicas, 5 observadores no católicos, 4 diáconos permanentes, 4 campesinos y 4 indios [2]!

Pero, por el momento nos ceñiremos a probar el aserto del título, esto es, que el documento de PUEBLA contradice la doctrina católica y combate la civilización cristiana.

Contra la unión y concordia de la Iglesia y el Estado

Así dice el Documento de PUEBLA: **"El integrismo tradicional espera el Reino, ante todo, del retroceso de la historia hacia la reconstrucción de una cristiandad en el sentido medieval: alianza estrecha entre el poder civil y el poder eclesiástico** [560].

"La radicalización de grupos opuestos cae en la misma trampa, esperando el reino de una alianza estratégica de la Iglesia con el marxismo, excluyendo cualquiera otra alternativa. No se trata para ellos solamente de ser marxista (Véase nº 543-546) **sino de ser marxista en nombre de la Fe"** [561].

[1] Conferencia Episcopal Argentina, Paraguay 1861 (1121 Buenos Aires). Cada párrafo viene indicado con un número, son 1.310 en total y precedido con un mensaje (Mens.) con 9 puntos. Indicamos cada número entre corchetes [ ].

* Falsas ciencias por lo demás.

[2] Véase la revista italiana "Mondo e Missione", del 15/IV/79.

PUEBLA tiene pues la osadía, no ya de contradecir abiertamente la doctrina católica, sino de poner a ésta al mismo nivel de los marxistas, ¡que además pretenden serlo en nombre de la Fe! Esto es algo monstruoso.

Dice León XIII en **Immortale Dei** [3], citando a Gregorio XVI y Pío IX: "Sobre la separación de la Iglesia y del Estado, el mismo Pontífice [Gregorio XVI en Mirari Vos], se expresaba así: No podemos tampoco augurar más prósperos sucesos para la religión y para el poder, de los deseos de aquéllos que a todo trance quieren la separación de la Iglesia y el Estado y que se rompa la concordia del poder civil con el sacerdocio. Lo que consta **es que es en gran manera temida por los amadores de una impudentísima** [o desvergonzada] **libertad aquella concordia que fue siempre fausta y saludable, lo mismo a la religión que al Estado".**

Entre los errores que condena Pío XI en el **Syllabus** está el siguiente: **"La Iglesia ha de separarse del Estado y el Estado de la Iglesia"** (nº 55).

Y el mismo Pío IX en **Quanta Cura** afirma: **"Estas falsas y perversas opiniones deben ser objeto de una especial condenación, porque su principal intento es impedir y suprimir aquel saludable influjo social, que la Iglesia católica debe ejercer en virtud de la institución y del mandato de su divino Fundador hasta la consumación de los siglos, lo mismo respecto de los particulares que respecto de las naciones, de los pueblos y de los soberanos de éstos; y destruir la amigable concordia mutua entre el sacerdocio y el imperio, que siempre fue tan beneficiosa para la Iglesia y para el Estado"** [4].

León XIII en **Immortale Dei** compara esta relación unitiva que debe existir entre ambas potestades a la que se da en el hombre entre el alma y el cuerpo [5].

Y refirma que las palabras que San Ivo de Chartres escribió al Papa Pascual II merecen ser consideradas como formulación de la ley imprescriptible: **"Cuando el imperio y el sacerdocio viven en plena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica. Pero cuando surge entre ellos la discordia, no sólo no crecen los pequeños brotes, sino que incluso las mismas grandes instituciones perecen miserablemente"** [6].

Pero señala el mismo Papa [7]: "últimamente, el llamado derecho nuevo, presentado como adquisición de los tiempos modernos y producto de una libertad progresiva, ha comenzado a prevalecer por todas partes". Hasta alcanzar a asambleas episcopales, como se vio en el Concilio Vaticano II, Medellín y ahora en PUEBLA.

Construyendo la sociedad pluralista

Así en vez de la fecunda unión de la Iglesia y del Estado que reconoce como tal a la única religión verdadera y rinde a Dios el culto público, como nos enseña el Magisterio, PUEBLA propugna la construcción de una sociedad pluralista.

El documento le dedica todo un capítulo (el III) de la cuarta parte, que se

[3] Denzinger, 31º ed., Herder, Barcelona 1959, nº 1867.
[4] Id., ed. citada, nº 1688.
[5] Immortale Dei. Ed. BAC, Madrid 1958, pág. 198.
[6] Id. ant., pág. 203.
[7] Id. ant., pág. 191.

denomina "Acción de la Iglesia con los constructores de la Sociedad Pluralista en América Latina".

"La Iglesia colabora por el anuncio de la Buena Nueva [...] a transformar desde adentro las estructuras de la sociedad pluralista que respeten y promuevan la dignidad de la persona humana... [1206].

"Vivimos en una sociedad pluralista en la cual se encuentran diversas religiones, concepciones filosóficas, ideologías, sistemas de valores que, encarnándose en diferentes movimientos históricos, se proponen construir la sociedad del futuro, **rechazando la tutela de cualquier instancia incuestionable** [1210]. [O sea de la Verdad Divina, de la cual la Iglesia no es sino la depositaria y custodia. Y los obispos reunidos en PUEBLA aceptan y como nos imponen esta pretensión orgullosa].

"Sabemos que la Iglesia, aportando una valiosa colaboración a la construcción de la sociedad, no se atribuye competencia para proponer modelos alternativos [Cfr. GS. 42 y 76]. Adoptamos, así, los siguientes criterios doctrinales [1211]:

"a) **No reivindicamos ningún privilegio para la Iglesia** [la Iglesia no es pues, Maestra de Verdad], respetamos los derechos de todos y la sinceridad de todas las convicciones en pleno respeto a la autonomía de las realidades terrestres" [1212].

Esta autonomía no es absoluta y, aún relativa, no puede servir para amparar las convicciones erradas pues el error no tiene derechos. Así, **"el no tener en nada los deberes de la religión o guardar la misma actitud ante las varias formas de religión"**, lo condenan terminantemente Gregorio XVI, Pío IX y León XIII. La proposición 77 del **Syllabus** condena que **"En nuestra edad no conviene ya que la religión católica sea tenida como la única religión del Estado, con exclusión de cualesquiera otros cultos".**

Sigue PUEBLA: "b) Sin embargo, exigimos para la Iglesia el derecho de dar testimonio de su mensaje y de usar su palabra profética de anuncio y denuncia en sentido evangélico, en la corrección de las imágenes falsas de la sociedad, incompatibles con la visión cristiana" [1213].

PUEBLA pues, pone a la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación, en el mismo plano que "las diversas religiones", falsas, que por sí no honran a Dios ni salvan las almas (la sinceridad y buena fe de sus adherentes es otra cosa), o que "las concepciones filosóficas, ideologías, sistemas de valores que, encarnándose en diferentes movimientos, se proponen construir (o destruir) la sociedad del futuro", como el liberalismo, el laicismo, la masonería, el comunismo. Si no hay "instancia incuestionable" ¿en nombre de qué se podría prohibir el comunismo o llamarlo intrínsecamente perverso? Por eso PUEBLA no alza su voz profética de denuncia de ninguno de los errores modernos que condenó siempre la Iglesia los últimos dos siglos, o sea desde que la Revolución perfiló su rostro.

Hay "concepciones filosóficas, ideologías, sistemas de valores que encarnándose en movimientos históricos, se proponen construir la sociedad del futuro" mediante el uso de la violencia terrorista. Así se apoderaron de Cuba hace 20 años, ayer nomás de Nicaragua, amenazan hacerlo con El Salvador (cuyo arzobispo Mons. Romero les presta su apoyo atacando al gobierno: lo que la guerrilla necesita), y luego con Honduras y Guatemala y desgarran a

Colombia. En la revista declaradamente comunista "Alternativa", que dirige el escritor comunista García Márquez, una docena de obispos colombianos en nombre de los derechos humanos atacan... ¿a la guerrilla? No, al gobierno y a las fuerzas armadas que la combaten.

Sociedad pluralista coherente, es sociedad permisiva

La autonomía de la razón, que lleva a no aceptar una Verdad objetiva trascendente, con los valores supremos que ella entraña, o "instancias incuestionables" en el sociológico lenguaje de PUEBLA, lleva al permisivismo moral que hoy degrada a Occidente. La gente celebra la "moralidad" de los países comunistas. Allí se prohíben muchas cosas no por principios morales sino por eficacia práctica. La "dolce vita" no forja soldados duros ni trabajadores stajanovistas. El permisivismo moral lleva a la aniquilación nacional.

¿En nombre de qué se ve a prohibir la inmoralidad pública en espectáculos, medios de comunicación social, playas o la misma calle? PUEBLA tampoco lo hace, deplora el desenfreno pero **no reclama la implantación por los gobiernos de la censura y normas públicas de moralidad, ni habla de los castigos eternos.** Los pecados personales quedan en la penumbra frente a los "sociales", que enfatiza PUEBLA. Así, este documento sobre la Evangelización no dice nada sobre la educación de la pureza en niños y jóvenes, no alza su "palabra profética de denuncia" contra la educación mixta, que impera por doquiera (incluidos los colegios católicos) y la infame "educación sexual" (id.) No recuerda a dirigentes y dirigidos de nuestra pobre Iberoamérica las palabras de San Alfonso María de Ligorio, Doctor de la Iglesia, príncipe de los moralistas cristianos: **"La mayor parte de las almas va al infierno a causa de los pecados de impureza: lo que es más, no vacilo en afirmar que aquéllos que se condenan, van al infierno o bien por ese solo pecado, o al menos no sin él"** [8].

Ecumenismo y condena de la actividad misionera

¿Cómo se puede prohibir el divorcio si casi todas las religiones e ideologías hoy lo admiten? ¿O el aborto, también admitido por muchas confesiones protestantes, por el judaísmo, que no ve un ser humano en los primeros tiempos del embarazo, por el liberal-socialismo y el marxismo que imperan en las sociedades modernas? La poligamia es admitida por musulmanes y mormones. ¿Por qué no aceptarla? Pues mahometanos [1104] y movimientos religiosos "libres" [1102] también configuran el mosaico religioso de Iberoamérica y según PUEBLA debemos **"incrementar el diálogo ecuménico entre las religiones y con los no-creyentes con miras a la comunidad, buscando áreas de participación para el anuncio universal de la salvación"** [1096].

Contra esto, condena la proposición 16 del **Syllabus** que **"los hombres pueden encontrar en el culto de cualquier religión el camino de la salvación eterna y alcanzar la eterna salvación".**

Y la 17: **"Por lo menos deben tenerse fundadas esperanzas acerca de la**

[8] Theol. Mor., libro III, nº 413.

eterna salvación de todos aquellos que no se hallan de modo alguno en la verdadera Iglesia de Cristo".

O sea que este "anuncio" no es pues católico y este camino tan ancho no es el de la Salvación.

Este extraño ecumenismo que el Concilio Vaticano II promovió [véase 1040, 1061, 1107, 1110, 1113, 1116, 1119, 1120, 1121, 1127] se centra en el hombre y no en Dios, se realiza en "trabajos conjuntos para la promoción del hombre, la defensa de los derechos humanos [los argentinos e hispanoamericanos sabemos qué encubre esta expresión]... en algunos lugares se ha llegado a Consejos bilaterales o multilaterales de Iglesias..." [1107].

"Persiste con todo —dice PUEBLA en [1108]— en muchos cristianos la ignorancia o la desconfianza con respecto al ecumenismo. Desconfianza que en nuestras comunidades se origina en gran parte, **EN EL PROSELITISMO, SERIO OBSTACULO PARA EL VERDADERO ECUMENISMO".**

Esto implica —ni más ni menos— que la muerte de las Misiones, gloria de la Iglesia, que dedicó a ellas los mejores de sus hijos e hijas, entrañadísimas en el pueblo cristiano.

Aquí el ecumenismo muestra su rostro. Si la predicación de la Verdad es obstáculo al ecumenismo, dejemos éste y no la difusión de la Verdad. Las palabras de Nuestro Señor son terminantes: **"Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, se salvará, más el que no creyere se condenará"** (San Marcos XVI, 15-16).

Pero para estos obispos no ya católicos, pasa primero el ecumenismo: "fecundo intercambio con las manifestaciones religiosas y culturales que caracterizan nuestro mundo pluralista de hoy" pues... **¡"NO SE PUEDE PREDICAR UN CRISTO DIVIDIDO"!** [1114].

La unidad de la Iglesia no está por realizarse

Pero... Cristo Nuestro Señor es uno y su Iglesia, su Cuerpo Místico, también una. "Por apremio a la fe, estamos obligados a creer y mantener que hay **una sola y Santa Iglesia Católica** y la misma apostólica, y nosotros firmemente la creemos y simplemente la confesamos, **y fuera de ella no hay salvación ni perdón de los pecados,** como quiera que el Esposo clama en los Cantares: *Una sola es mi paloma, una sola es mi perfecta, Unica es ella de su madre, la preferida de la que le dio a luz* (Cant. 6, 8). **Ella representa un solo cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo** y la cabeza de Cristo, Dios. En ella hay **un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo** (Ef. 4, 5)". Así enseña Bonifacio VIII en la Bula dogmática **Unam Sanctam** [9].

San Pablo no quiso saber otra cosa sino a Cristo y Cristo crucificado. Los obispos de PUEBLA, saben o mejor dicho, creen saber, de las empresas multinacionales [66, 501, 1264, 1275]; de la preservación de los océanos [1280]; de la "trasculturación no participativa" [1072] y la "inculturación" [404]; del "machismo" latinoamericano [310, 834, 1174]; de "hipotecas sociales" [975, 1224, 1281]; del derecho a la recreación y al desarrollo [1272]; de "la educación de agentes de cambio" [1033, 1044], que no son los que trabajan

[9] Denzinger. Herder, Barcelona, 1959, nº 468. La Bula es del 18 de noviembre de 1302.

en las agencias de cambios; del "compromiso", la reforma agraria [68]; "la violencia institucionalizada"; las "estructuras de pecado", etc., etc. Pero ¡no pueden predicar a Cristo, porque está... dividido!

"Siendo esto así —sigue PUEBLA [1115]— la Iglesia en el Concilio impulsa a pastores y fieles a que «reconociendo los signos de los tiempos participen diligentemente en la labor ecuménica», a fin de **«promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos», «uno de los principales propósitos del Concilio»** (U.R. 4; Cfr. SC1)".

Y en [1252]: **"Con nuestros hermanos que profesan una MISMA FE en Cristo, aunque no pertenezcan a la Iglesia Católica** [¡no tienen la misma fe entonces!], **esperamos unir los esfuerzos, preparando constantes y progresivas convergencias que apresuren la llegada del Reino de Dios".**

Pío XI en **Mortalium Animos** [10] dice que los ecumenistas "no dejan de repetir casi infinitas veces las palabras de Cristo: «Sean todos una misma cosa... Habrá un solo rebaño, y un solo pastor» (Juan XVII, 21; X, 16), más de tal manera las entienden que, según ellos, sólo significaría un deseo y una aspiración de Jesucristo, deseo que todavía no se ha realizado... Añaden que la Iglesia, de suyo o por su propia naturaleza, está dividida en partes, esto es, se halla compuesta de varias comunidades distintas, separadas todavía unas de otras, y coincidentes en algunos puntos de doctrina, aunque discrepantes en lo demás."

Como vemos, el documento de PUEBLA nos predica tesis ANTICATOLICAS.

Nada más pernicioso para el alma que la libertad del error
(San Agustín)

Este falso ecumenismo, se basa en las "libertades modernas" tantas veces condenadas por los Papas.

Así PUEBLA levanta su voz que no es la voz del magisterio tradicional:

"La realización de la persona se obtiene gracias al ejercicio de sus derechos fundamentales [...] Por eso la Iglesia, experta en humanidad, tiene que ser voz de los que no tienen voz [1268].

"Frente a la situación de pecado surge por parte de la Iglesia, el deber de denuncia... [1269].

"El enunciado de los derechos fundamentales de la persona humana [...] es y será parte indispensable de su misión evangelizadora [1270]... **derecho a la libertad religiosa, a la libertad de opinión** [1271]... a la **objeción de conciencia** con tal que no se violen las justas exigencias del orden público (D.H.4) **y a una visión propia del mundo"** [1273].

Pío IX **condena** en el **Syllabus** en su proposición 15 que **"Todo hombre es libre de abrazar y profesar la religión que, guiado por la luz de la razón, tuviere por verdadera".**

Y León XIII señala en **Libertas**: "Así pues de lo dicho se sigue que **no es en manera alguna lícito pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, escribir y enseñar, ni igualmente la promiscua libertad de cultos, como otros**

[10] Encíclicas Pontificias. Guadalupe, Bs. As., 4ª edic., 1964, pág. 1116. Esta encíclica ha sido publicada en ROMA, nº 53.

tantos derechos que la naturaleza haya dado al hombre. Porque si verdaderamente los hubiera dado la naturaleza, habría derecho a negar el imperio de Dios y por ninguna ley podría ser moderada la libertad humana. Síguese igualmente que esos géneros de libertad pueden ciertamente ser tolerados, si existen causas justas, pero con limitada moderación, a fin de que no degeneren en desenfreno e insolencia..." [11].

Antes había enseñado, citando a sus Predecesores, sobre la doctrina de las libertades modernas, que: "los Romanos Pontífices antecesores nuestros, entendiendo bien lo que de ellos pedía el cargo apostólico, no consintieron en modo alguno que se propagaran impunemente. Así Gregorio XVI por la Carta Encíclica que empieza **Mirari Vos,** del 15 de agosto de 1832, **condenó** con gran gravedad de sentencias lo que ya entonces se proclamaba: **que en cuestión de religión no hay que hacer distinción ninguna; que cada uno puede juzgar de la religión lo mejor que le plazca, que nadie tiene otro juez que la conciencia; que es además lícito publicar lo que cada uno sienta...**" [12].

Por tanto "de estas enseñanzas de los Pontífices debe absolutamente entenderse que el origen del poder público debe buscarse en Dios mismo y no en la muchedumbre; [...] que no tener en nada los deberes de la religión o guardar la misma actitud ante las varias formas de religión, no es lícito a los particulares ni es lícito a los Estados; que la inmoderada libertad de sentir y de manifestar públicamente lo que se sienta, no está entre los derechos de los ciudadanos ni debe en modo alguno ponerse entre las cosas dignas de gracia y protección" [13].

Podríamos citar multitud de textos pontificios que condenan esta falsa doctrina de las "libertades modernas", desde Pío VI cuando condena las tesis 4 y 5 del Sínodo de Pistoia [14] o los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa (en nuestro tiempo adoptados por la O.N.U.), pasando por Gregorio XVI, Pío IX, León XIII, San Pío X, Pío XI en la **Quas Primas.**

Esta es la doctrina católica tradicional, siempre afirmada por la cátedra de Pedro, desde la remota antigüedad. Así "dice el Papa Inocencio de feliz memoria [15], en la carta al Concilio de Cartago: «**Después de sufrir antaño su libre albedrío** [el hombre o la «persona humana»] **quedó sumergido... y engañado para siempre, por su libertad hubiera quedado postrado por la opresión, si más tarde no le hubiera levantado, por su gracia, la venida de Cristo**» [...] Que nadie, si no es por Cristo, usa bien de su libre albedrío, el mismo maestro (San Inocencio) lo pregona en la carta dada al Concilio de Milevi: «oh extraviada doctrina de mentes perversísimas, **de tal manera engañó al hombre su misma libertad** [...] que por presuntuoso cayó en la prevaricación. Y no hubiera podido arrancarse de ella, si por la providencia de la regeneración el advenimiento de Cristo Nuestro Señor no le hubiera devuelto el estado de la prístina libertad.»..." [16].

[11] Libertas Praestantissimum, 20 de junio de 1888. Véase Denz., 1932, ed. cit.
[12] Immortale Dei, del 1º de noviembre de 1885. Véase Denz., 1867.
[13] Id., Denz., 1868.
[14] En la Constit. Apostólica Auctorem Fidei, del 28/VIII/1794. Denz. 1504-1505.
[15] San Inocencio (401 a 407). Las cartas citadas son del año 416.
[16] "Autoridades de los obispos anteriores de la Sede Apostólica", universalmente reconocidas como doctrina genuina de esta Sede. Cap. 1 y 4. Denz. 130 y 133.

La infalibilidad pontificia empeñada en la condena de las libertades modernas

Deberíamos llegar al Concilio Vaticano II para ver a **"esta extraviada doctrina de mentes perversísimas"**, convertida en "derechos humanos", en la "Declaración sobre la libertad religiosa" **("Dignitatis humanae")**.

Pero Pío IX, ante la penetración de estos errores sostenidos por los liberales y aun en las filas católicas por los llamados "católicos liberales", en la condena de estas "libertades de perdición" EMPEÑO LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA. Dice así en **Quanta Cura** [17]: "Porque bien sabéis, Venerados Hermanos, que hay no pocos en nuestro tiempo, que aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio del llamado naturalismo, se atreven a enseñar que **«la óptima organización del estado y progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin tener para nada en cuenta la religión, como si ésta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera y las falsas religiones»**. Y contra la doctrina de las Sagradas Letras, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que **«la mejor condición de la sociedad es aquélla en que no se le reconoce al gobierno el deber de reprimir con penas establecidas a los violadores de la religión católica, sino en cuanto lo exige la paz pública»**.

"Partiendo de esta idea, totalmente falsa, del régimen social, no temen favorecer la errónea opinión, sobremanera perniciosa a la Iglesia Católica y a la salvación de las almas, calificada de **«delirio»** por nuestro antecesor Gregorio XVI, de feliz memoria [18], de que **«la libertad de conciencia y de cultos es derecho propio de cada hombre, que debe ser proclamado y asegurado por la ley en toda sociedad bien constituida, y que los ciudadanos tienen derecho a una omnímoda libertad, que no debe ser coartada por ninguna autoridad eclesiástica o civil, por el que puedan manifestar y declarar a cara descubierta y públicamente cualesquiera conceptos suyos, de palabra o por escrito o de cualquier otra forma»**. Mas al sentar esa temeraria afirmación no piensan ni consideran que están proclamando **una libertad de perdición** [19] y que «si siempre fuera libre discutir de las humanas persuasiones, nunca podrán faltar quienes se atrevan a oponerse a la verdad y a confiar en la locuacidad de la sabiduría humana (v. 1: mundana); mas cuánto haya de evitar la fe y sabiduría cristiana esta dañosísima vanidad, entiéndalo por la institución misma de nuestro Señor Jesucristo» [20]".

Y luego Pío IX compromete en forma terminante la infalibilidad pontificia [21]:

"En medio, pues, de tan grande perversidad de depravadas opiniones, Nos, bien penetrados de nuestro deber apostólico y sobremanera solícitos de nuestra religión santísima, de la sana doctrina, de la salud de las almas —a Nos divinamente encomendadas— así como del bien de la misma sociedad hu-

[17] Quanta Cura, del 8 diciembre 1864. Denz. 1688-1690.
[18] Enc. de Gregorio XVI. Mirari vos, del 15 de agosto 1832 (v. 1613 SS. de Denz.).
[19] S. Aug., Ep., 105 (166) 2, 9 (PL 33, 399).
[20] S. Leo, Ep. 164 (133) 2; Ed. Ball. (PL 54, 1149 B).
[21] Las libertades modernas, condenadas por los Papas y por Pío IX en Quanta Cura ex cathedra, son presentadas por Vaticano II en la "Declaración sobre la libertad religiosa" como "derechos humanos" en flagrante contradicción. Las ediciones post conciliares del Denzinger, de 1965 y 1976 (Denzinger-Schönmetzer) suprimen los nº 1688-1689-1690 de la edición que citamos, donde Quanta Cura condena a aquéllas.

mana, hemos creído que debíamos levantar otra vez nuestra voz apostólica. Así, pues, **todas y cada una de las depravadas opiniones y doctrinas que en estas nuestras Letras están particularmente mencionadas, por nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscribimos y condenamos, y queremos y mandamos que por todos los hijos de la Iglesia Católica sean tenidas absolutamente como reprobadas, proscriptas y condenadas"** [22].

Acá, como puede verse, se dan las cuatro condiciones que el Concilio Vaticano I pone ser necesarias para que se dé el privilegio de la infalibilidad [23]: "enseñamos y definimos ser dogma divinamente revelado: que el Romano Pontífice, cuando habla ex cathedra —esto es, cuando cumpliendo su cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, define por su suprema autoridad apostólica que una doctrina sobre la fe y costumbres debe ser sostenida por la Iglesia universal—, por la asistencia divina que le fue prometida en la persona del bienaventurado Pedro, goza de aquella infalibilidad, de que el Redentor divino quiso que estuviera provista su Iglesia en la definición de la doctrina sobre la fe y las costumbres; y por tanto, que las definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas y no por el consentimiento de la Iglesia".

¿Cómo conciliar la condena de las libertades modernas con los derechos humanos?

Lamentablemente el documento de PUEBLA fue aprobado por el Papa Juan Pablo II. Así nos informa el Boletín AICA [24], del cual transcribimos párrafos de su carta **personal** al Episcopado: "Este documento, fruto de asidua oración, de reflexión profunda y de extenso celo apostólico, ofrece —así os lo propusisteis— un denso conjunto de orientaciones pastorales y doctrinales, sobre cuestiones de suma importancia, que ha de servir, con sus válidos criterios de luz y estímulo permanente para la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina.

"Podéis sentiros satisfechos y optimistas de los resultados de esta conferencia, preparada esmeradamente por el CELAM, con la participación corresponsable de todas las conferencias episcopales...

"Vuestras experiencias, pautas, preocupaciones y anhelos, en la fidelidad al Señor, a su Iglesia y a la Sede de Pedro, deben convertirse en vida para las comunidades a las que servís...

"Dios quiera que en breve tiempo todas las comunidades eclesiales estén formadas y penetradas del espíritu de PUEBLA y de las directrices de esta histórica conferencia."

Y las mismas "libertades modernas", las vemos afirmadas como derechos humanos, ¡ay dolor! en la encíclica **Redemptor Hominis,** de Juan Pablo II:

"El magnífico esfuerzo llevado a cabo para dar vida a la Organización de las Naciones Unidas, un esfuerzo que tiende a definir y establecer los derechos objetivos e inviolables del hombre [...] En efecto, él está en las bases mismas de la paz social e internacional, como han declarado al respecto

[22] Quanta Cura. Denz. 1699.
[23] Concilio Vaticano I, sesión IV del 18/VII/1870, cap. IV, Denz. 1838.
[24] AICA 1163-64-65. 19/IV/1979. La Iglesia en Latinoamérica, pág. 37-38 (AICA es un Boletín Informativo del Episcopado Argentino).

Juan XXIII, el Concilio Vaticano II y posteriormente Pablo VI en documentos específicos...

"**Nutrimos la profunda convicción de que no hay en el mundo ningún programa en el que, incluso sobre la plataforma de ideologías opuestas acerca de la concepción del mundo, no se ponga siempre en primer plano al hombre**".

Deben pues reconocerse los... "**inviolables derechos del hombre, que, hacia la mitad de nuestro siglo, han obtenido su formulación en sede internacional.**

"Entre estos derechos se incluye y justamente, **el derecho a la libertad religiosa junto al derecho a la libertad de conciencia [...] independientemente de la religión profesada o de la concepción que ellas tengan del mundo. La limitación de la libertad religiosa y su violación contrastan con la dignidad del hombre y con sus derechos objetivos**" [25].

¿Cómo conciliar estos textos con lo que han dicho Papas y Santos Padres durante mil novecientos años?

Misterio insondable que no nos es dable descifrar. Sólo constatamos la contradicción. Lo que sí alumbra nuestra conciencia, es que Pío IX habló claramente en **Quanta Cura** como supremo Doctor y Pastor de la Iglesia, condenando las libertades modernas.

Comprendemos humanamente que, en países sometidos a la tiranía comunista se busquen argumentos que encuentren eco en el Occidente escéptico y permisivista. **Creemos también que nos es lícito dudar de su eficacia.**

Pero sobre el principio en sí, enseña León XIII **en consonancia con toda la Tradición:** "Y señaladamente, acerca de **las que llaman libertades, en estos novísimos tiempos inventadas,** es menester atenerse al juicio de la Sede Apostólica y lo que ella sintiere, eso debe sentir cada uno. Téngase cuidado que a nadie engañe su honesta apariencia, sino piénsese qué principios tuvieron y con qué intentos se sustentan y fomentan corrientemente. Bastantemente ha demostrado ya la experiencia qué es lo que ellas producen en el Estado, **pues han prodigado tales frutos que con razón se arrepienten de ellas los hombres honrados y sabios. Si en alguna parte existiera realmente o por el pensamiento se imaginara un estado en que proterva y tiránicamente se persiguiera el nombre cristiano y con él se compara el régimen moderno de que estamos hablando, podrá éste parecer más tolerable. Sin embargo, los principios en que se apoya son ciertamente tales que, como antes dijimos, de suyo, no deben ser por nadie aprobados**" [26].

Tolerancia y falsas "libertades"

Digamos por último que, una cosa es la tolerancia en materia de cultos u opiniones conformes a la moral católica, otra cosa es la libertad religiosa o de conciencia para cualquier religión o ideas por aberrantes que sean (¿en nombre de qué "instancia incuestionable" se las puede tildar de aberrantes?).

Así el aborto, crimen abominable, está legalizado en numerosas naciones de Oriente y de Occidente y aunque restringido a algunos casos, también en la Argentina. La anticoncepción está incluso patrocinada por muchos Estados, lo mismo que la esterilización (India, Japón, Puerto Rico). La Fundación

[25] Redemptor Hominis. Ed. Paulinas, Bs. As., págs. 56 a 61.
[26] Immortale Dei, Denz. 1880.

Rockefeller es una activa promotora tanto de estas prácticas cuanto de los "derechos humanos".

En U.S.A. hay revistas especializadas para los fumadores de marihuana, y se pide su legalización total. En Colombia lo mismo.

Las sectas más estrambóticas, hasta luciferinas, crecen en el Occidente descristianizado y "humanitario" como hongos. California es su Nuevo Edén.

Este implica la llamada **"libertad religiosa y de conciencia".**

Sobre **la tolerancia** dice en cambio el magisterio pontificio [27]: "A la verdad, si es cierto que la Iglesia juzga no ser lícito que las diversas formas de culto divino gocen del mismo derecho que la verdadera religión; sin embargo, no por eso condena a aquellos gobernantes que para alcanzar algún bien o evitar un mal importante, toleran por uso y costumbre que aquellas diversas formas tengan lugar en el Estado.

"Y en otra cosa tiene la Iglesia suma cautela, y es que nadie sea forzado contra su voluntad a abrzar la fe católica, pues como sabiamente advierte San Agustín [28]: **nadie puede creer sino voluntariamente**".

PUEBLA COMBATE LA CIVILIZACION CRISTIANA

Los textos que veremos demuestran cómo PUEBLA combate la civilización cristiana, **en nombre de un democristianismo personalista que recuerda extrañamente el movimiento de "Le Sillon"** (El Surco) que condenara San Pío X a principios de siglo y cómo prepara el camino al comunismo, que en estos momentos ha centrado sus fuegos en Iberoamérica y en esta estrategia, ataca muy especialmente a sus regímenes militares, que, con todos sus defectos son un baluarte de la civilización cristiana. El mayor de los cuales es quizás no percibir la hondura y peligrosidad de la subversión clerical.

Dice así PUEBLA: "Sobre todo **a partir de Medellín,** con clara conciencia de su misión, abierta lealmente al diálogo, **la Iglesia escruta los signos de los tiempos** y está generosamente dispuesta a evangelizar, para contribuir a la construcción de **una nueva sociedad,** más justa y fraterna, clamorosa exigencia de nuestros pueblos" [12], [aunque no se han dado cuenta que vivimos los tiempos de la expansión del comunismo, como nos anunció Nuestra Señora en Fátima].

"Así nos situamos **en el dinamismo de MEDELLIN** (Cfr. Med., Pobreza de la Iglesia, 2), cuya visión de la realidad asumimos y que fue inspiración para tantos documentos pastorales nuestros en esta década". [25]

"Lo presentado por Pablo VI en **Evangelii Nuntiandi** refleja lúcidamente la realidad de nuestros países: «Es bien sabido en qué términos hablaron durante el reciente Sínodo numerosos obispos de todos los continentes y, sobre

[27] León XIII, Enc. cit., Denzinger, 1874 y 1875.
[28] San Agustín, In Ioh, tr. 26 c. (PL 35 Aug. III b), 16071.

todo, los obispos del Tercer Mundo, con un acento pastoral en el que vibraban las voces de millones de hijos de la Iglesia que forman tales pueblos. Pueblos, ya lo sabemos, empeñados con todas sus energías en el esfuerzo y en la lucha por superar todo aquello que los condena a quedar al margen de la vida: hambres, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia en las relaciones internacionales y especialmente en los intercambios comerciales, situaciones de neocolonialismo económico y cultural, y a veces tan cruel como el político, etc. La Iglesia, repitieron los obispos, tiene el deber de anunciar **la liberación** de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber a ayudar a que nazca esta **liberación,** de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extraño a la evangelización (EN 30) » ".

Esta crítica es la MISMA que hace el comunismo a la sociedad cristiana. **Pero todas las taras que ellos imputan a ésta, se dan en el comunismo y con creces. Hay una sola nación en América, en que la gente se lanza al océano en pequeños botes o balsas con tal de escapar de ella, y es Cuba.** Pero en este caso los obispos de PUEBLA no alzan su "voz profética de denuncia" de las "situaciones de pecado" [1305]. Y el país de América que más se asemeja a Camboya o Vietnam es Cuba y no Argentina ni Chile.

Reedición de una vieja utopía

San Pío X decía de los "sillonistas" democristianos [29]: "que quieren levantar las clases trabajadoras levantando primero la conciencia humana; que tienen una doctrina social propia y principios filosóficos y religiosos propios para **reorganizar la Sociedad con un plan nuevo;** que se han formado un concepto especial de la **dignidad humana,** de la libertad, de la justicia y de la fraternidad, y que, para justificar sus sueños sociales, apelan al Evangelio interpretado a su modo, y lo que es más grave todavía, a un Cristo desfigurado y disminuido...

"...Ya sabemos que **se lisonjean de levantar la dignidad humana y la condición, harto menospreciada, de las clases trabajadoras;** de procurar que sean justas y perfectas las leyes del trabajo y las relaciones entre el capital y los salarios; de hacer reinar, en fin, sobre la tierra una justicia mejor y mayor caridad; y de promover en la humanidad, con movimientos sociales hondos y fecundos, un progreso inesperado. Nos, ciertamente, no vituperamos esos esfuerzos, que serían a todos visos excelentes si los sillonistas no olvidaran que el progreso de un ser consiste en vigorizar sus facultades naturales con nuevas fuerzas, y en facilitar el ejercicio de su actividad en los límites y leyes de su constitución, pero que si, al contrario, se hieren sus órganos esenciales y se violan los límites de su actividad, se le empuja, no hacia el progreso, sino hacia la muerte. Esto es, sin embargo, lo que ellos quieren hacer de la sociedad humana: **su sueño consiste en cambiar sus cimientos naturales y tradicionales,** y en prometer **una ciudad futura edificada sobre otros principios** que se atreven a declarar **más fecundos, más beneficiosos que aquéllos sobre los que descansa la actual sociedad cristiana".**

[29] Notre Charge Apostolique, del 23 de agosto de 1910. En ROMA nº 20, pág. 83.

Esta construcción de una **nueva sociedad** —como condena San Pío X— asentada sobre una idea de la **dignidad** humana, que para afirmarse debe procurar su **liberación** de los distintos poderes políticos, económicos y culturales que la oprimen o menoscaban, vuelve continuamente en los documentos de PUEBLA.

"Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales —vida, salud, educación, vivienda, trabajo...— están en situación de **permanente violación de la dignidad de la persona**... [41]. ...Los grupos de poder político, ideológico y económico penetran a través de ellos sutilmente el ambiente y el modo de vida de nuestro pueblo... [62]. ...La vigencia de sistemas económicos que no consideran al hombre como centro de la sociedad y no realizan **los cambios** profundos y necesarios **para una sociedad justa**... [64]. ...El hecho de **la dependencia económica, tecnológica** [?], **política y cultural:** la presencia de conglomerados multinacionales que muchas veces velan sólo por sus propios intereses a costa del bien del país que los acoge; la pérdida del valor de nuestras materias primas comparado con el precio de los productos elaborados que adquirimos... [66]. [¿Qué tiene que ver esto con la evangelización?] ...Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más **tumultuoso e impresionante.** Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos... [87]. ...**La Conferencia de MEDELLIN** apuntaba ya hace poco más de diez años, la comprobación de este hecho: "Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una **liberación** que no les llega de ninguna parte» (Pobreza de la Iglesia, 2) [88]. ...Por una parte, **la sociedad del futuro** se perfila más abierta y **pluralista;** por otra, sometida al influjo cada vez mayor de **los dictámenes de los medios de comunicación que irán programando progresivamente la vida del hombre y de la sociedad**... [128]. ...Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en **la elección de sus gobernantes**... [135]. Para que América Latina sea capaz de convertir sus dolores en crecimiento hacia **una sociedad verdaderamente participada y fraternal**... [279]. ...En este sentido, **la situación de miseria, marginación, injusticia y corrupción** que hiere a nuestro continente, exige del Pueblo de Dios y de cada cristiano un auténtico heroísmo en su compromiso evangelizador, a fin de poder superar semejantes obstáculos... [281]. ...Por la **libertad** proyectada sobre el mundo material de la naturaleza y de la técnica, el hombre —siempre en comunidad de esfuerzos múltiples— logra la inicial realización de su **dignidad:** someter este mundo a través del trabajo y de la sabiduría y humanizarlo, de acuerdo con el designio del Creador... [323]. ...Libertad que no se alcanza de veras sin **liberación integral**... [321]. ...Personas en diálogo, **no podemos realizar nuestra dignidad** sino como dueños corresponsables del destino común, para el que Dios nos ha capacitado;... [335]. ...Así la brecha entre ricos y pobres, la situación de amenaza que viven los más débiles, las injusticias, las postergaciones y sometimientos indignos que sufren, contradicen radicalmente los valores de **dignidad personal** y de hermandad solidaria. Valores éstos que el pueblo latinoamericano lleva en su corazón como impera-

tivos recibidos del Evangelio. De ahí que la religiosidad del pueblo latinoamericano se convierta muchas veces en un **clamor por una verdadera liberación**... [452]. ...**La promoción humana** implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones y a valerse por sí mismo para ser protagonistas de su propio desarrollo humano y cristiano... [477]. ...En MEDELLIN se despliega un proceso dinámico de **liberación integral** cuyos ecos positivos recoge la EN [30] y el Papa Juan Pablo II en su Mensaje a esta Conferencia... [480]. ...Es una **liberación** que se va realizando en la historia, la de nuestros pueblos y la nuestra personal y que abarca las diferentes dimensiones de la existencia: lo social, lo político, lo económico, lo cultural y el conjunto de sus relaciones... [483]. ...punto de partida de una **nueva sociedad**; «la civilización del amor» [642]... "Como Pastor que se empeña en la **liberación integral** de los pobres y de los oprimidos [el Obispo], obra siempre con criterios evangélicos (Cfr. EN 18)" [696]. ...La catequesis «que consiste en la educación ordenada y progresiva de la fe» (Mensaje del Sínodo de Catequesis, n. 1) debe ser acción prioritaria en América Latina, si queremos llegar a una renovación profunda de la vida cristiana y por lo tanto a **una nueva civilización que sea participación y comunión de personas en la Iglesia y en la sociedad**" [977]. ...La Iglesia, llama también a todos sus hijos —dentro de sus peculiares responsabilidades— a ser fermento en el mundo y a participar como constructores de una **nueva Sociedad** a nivel nacional e internacional... [1133]. ...Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su **liberación integral**... [1134]. **El cambio necesario de las estructuras** sociales, políticas y económicas injustas no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión (Cfr. MED., Justicia 1, 3 EN 30) [1155]. Sabemos que el **pueblo**... a través de sus organizaciones propias **construye la sociedad pluralista**; ...la misión de la Iglesia no se reduce a exhortar a los diversos grupos sociales, **en la construcción de una sociedad nueva** para el pueblo y con el pueblo... sino también **a ser agentes de una concientización general** de responsabilidad común... [1220]. ...La inserción en la Iglesia y la tarea de compromiso efectivo en **la edificación de la nueva civilización del amor** y de la paz es muy exigente y requiere profunda formación y participación responsable... [1192]. ...Exhortamos a todos los pensadores conscientes del valor de la sabiduría —cuya primera y última fuente es el Logos— y preocupados con la creación del HUMANISMO NUEVO... [1240]. ...Es necesario crear en el hombre latinoamericano una sana conciencia moral, sentido evangélico crítico frente a la realidad, espíritu comunitario y **compromiso social**. Todo ello hará posible una participación libre y responsable, en comunión fraterna y **dialogante** para **la construcción de la nueva sociedad**, verdaderamente humana y penetrada de valores evangélicos" [1308].

Nueva Sociedad, HUMANISMO NUEVO, de la que está ausente la Realeza Social de Cristo Nuestro Señor. O sea que esta "civilización del amor...".

[30] Pablo VI, Exhortación Evangelii Nuntiandi.

...no es la civilización cristiana

Con sesenta años de anticipación, un Papa Santo respondía a estos obispos "aggiornados": "No, Venerables Hermanos —preciso es recordarlo enérgicamente en estos tiempos de anarquía social e intelectual en que todos sientan plaza de doctores y legisladores— no se edificará la ciudad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; **no, la civilización no está por inventar ni la ciudad nueva por edificar en las nubes.** Ha existido y existe; **es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de establecerla y restaurarla sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos contra los ataques, siempre renovados, de la utopía malsana, de la rebeldía y de la impiedad. Omnia instaurare in Christo...** Le Sillon tiene la noble preocupación de la dignidad humana. **Pero esta dignidad la entiende a la manera de ciertos filósofos,** de quienes la Iglesia dista mucho de poder alabarse... **El primer elemento de esta** [falsa] **dignidad es la libertad,** entendida en el sentido de que todo hombre, excepto en materia de religión, es autónomo. [PUEBLA, nº 1271, va más allá, reconoce el derecho, sin condición ninguna, a la libertad religiosa.] De este principio fundamental saca las siguientes conclusiones. Hoy el pueblo está en tutela debajo de una autoridad distinta de él; luego debe libertarse de ella: **emancipación política** [PUEBLA, 1272]. Está bajo la dependencia de patronos que, detentando sus instrumentos de trabajo, lo explotan, oprimen y rebajan; luego debe sacudir su yugo: **emancipación económica.** Está dominado, finalmente, por una casta llamada directora, a la cual su desarrollo intelectual asegura una preponderancia indebida en la dirección de los negocios; luego debe sustraerse a su dominación: **emancipación intelectual.** La nivelación de las condiciones desde este triple punto de vista [PUEBLA, nº 66, agrega la "dependencia tecnológica"] establecerá entre los hombres la igualdad, y esta igualdad es la verdadera justicia humana. Una organización política y social fundada sobre esta base, la libertad y la igualdad (a las que pronto vendrá a juntarse la fraternidad), he aquí lo que ellos llaman democracia" [31].

La autoridad viene de Dios... por mediación del pueblo

Sobre el origen de la autoridad, PUEBLA incurre en el mismo error de "Le Sillon": "A los políticos y hombres de gobierno recordamos las palabras del Concilio Vaticano II: «Sólo Dios es la fuente de vuestra autoridad y el fundamento de vuestras leyes» (Vaticano II, Mensaje a la Humanidad, 2, a los Gobernantes) **por mediación del pueblo**".

A esto San Pío X contestaba: "Le Sillon coloca primordialmente la autoridad pública en **el pueblo,** de quien se deriva luego a los gobernantes, de tal manera, sin embargo, que continúa residiendo en él. Pero León XIII condenó formalmente esta doctrina en su Encíclica **Diuturnum illud.** Sin duda, Le Sillon hace descender de Dios esta autoridad, **que coloca primero en el pueblo;** más, de tal manera, que «sube de abajo para ir arriba» (Marc Sangnier). Pero prescindiendo de la anomalía de una delegación que sube, cuando por su condición es natural que baje, **León XIII refutó de antemano esta tentativa de conciliación de la doctrina católica con el error del filosofismo"** [32].

31 San Pío X, Notre Charge Apostolique. ROMA nº 20, pág. 85.
32 Notre Charge Apostolique: ROMA nº 20, pág. 87-88.

Pues esta NUEVA "civilización del amor" se funda como dice San Pío X en Le Sillon, en una falsa idea de la dignidad humana, que exige la liberación de todo vínculo que no sea libremente consentido. De allí la democracia como única forma aceptable. Ya la ley no debe ordenar "el vivir de acuerdo con todas las virtudes" [33], sino reflejar la voluntad popular, suma de las conciencias personales, que rechazan la tutela de cualquier "instancia incuestionable", [PUEBLA 1210], y su sujeción a la verdad natural o menos aún a la Revelación divina. Pues "la Iglesia... no se atribuye competencia para proponer modelos alternativos", dice PUEBLA [1211] y agrega: "No revindicamos ningún privilegio para la Iglesia; **respetamos los derechos de todos y la sinceridad de todas las convicciones en pleno respeto a la autonomía de las realidades terrestres**" [1212].

Dice, en cambio, la Iglesia: "Más la doctrina católica nos enseña que **el primer deber de la caridad no está en la tolerancia de las convicciones erróneas, por sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o práctica para el error o el vicio en que vemos sumidos a nuestros hermanos, sino en el celo por su mejoramiento intelectual y moral, no menos que por su material bienestar**" [34].

En cambio para PUEBLA como para Le Sillon, lo que se debe procurar no es la vida virtuosa sino "una convivencia libre, participativa y pluralista" [1247].

Lo importante no es que una decisión pública sea buena, sino que sea "libre". Pero "del ejercicio de la libertad —enseña León XIII— se siguen los mayores bienes y los mayores males".

"Además —sigue el Papa Santo de este siglo—, si Jesús fue bueno con los extraviados y pecadores, no respetó sus convicciones erróneas, por sinceras que parecieran; los amó a todos para instruirlos, convertirlos y salvarlos. Si llamó a Sí, para aliviarlos, a los que padecen trabajos y dolores, no fue para predicarles la emulación de una igualdad quimérica. **Si levantó a los humildes, no fue para inspirarles el sentimiento de una dignidad independiente y rebelde a la obediencia**...

"En fin, lejos de anunciar para la sociedad futura el reinado de una felicidad ideal, de donde estuviera el dolor desterrado, trazó con la palabra y el ejemplo el camino de la felicidad posible en la tierra y de la bienaventuranza perfecta en el cielo: **el camino real de la Santa Cruz**" [35].

En cambio, a este democratismo revolucionario y libertario de PUEBLA se le pueden aplicar las palabras de San Pío X a Le Sillon: "¿Qué van a producir? ¿Qué es lo que va a salir de esta colaboración [de diversas religiones, concepciones filosóficas, ideologías]? Una construcción puramente verbalista y quimérica, donde espejarán revueltas y en confusión seductora, las palabras de libertad, justicia, fraternidad y amor, de igualdad y exaltación del hombre, todo ello fundado en una dignidad humana mal entendida; una agitación tumultosa, estéril para el fin propuesto, **provechosa para los agitadores**

[33] Aristóteles, Etica a Nicómano, libro V.
[34] Notre Charge Apostolique. ROMA nº 20, pág. 89.
[35] San Pío X, doc. citado, pág. 97.

de masas menos utopistas. Verdaderamente se puede afirmar que Le Sillon, **al poner los ojos en una quimera, hace escolta al socialismo"** [36].

PUEBLA hace al orden establecido la misma crítica que le hace el comunismo

Ya nos previno Pío XI en **Divini Redemptoris** [37] sobre el comunismo ateo hace más de cuarenta años: **"Bajo pretexto de querer tan sólo mejorar la suerte de las clases trabajadoras, quitar abusos reales causados por la economía liberal y obtener una más justa distribución de los bienes terrenos** (fines, sin duda, del todo legítimos), y aprovechándose de la crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aun a aquellos grupos sociales que, por principio, rechazan todo materialismo y terrorismo. Y como todo error suele contener una parte de verdad, **este aspecto verdadero al que hemos hecho alusión, puesto astutamente ante los ojos, en tiempo y lugar apto para cubrir, cuando conviene, la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique,** seduce aun a espíritus no vulgares, hasta llegar a convertirlos en apóstoles de jóvenes inteligencias poco preparadas aún para advertir sus errores intrínsecos. Los pregoneros del comunismo saben también aprovecharse de los antagonismos de raza...".

Esta es la misma técnica psicológica de MEDELLIN, **del cual PUEBLA se dice muchísimas veces continuadora** [38]; no niegan formalmente el derecho de propiedad, no niegan que el comunismo sea intrínsecamente perverso, incluso hacen alguna crítica al marxismo, no dicen que el divorcio o la inmoralidad estén bien, incluso con algunas frases sin fuerza los condenan... sino que **cargan las tintas** contra el orden establecido, en una apelación al sentimiento que no a la razón, que mueve a la indignación contra los regímenes y las "estructuras" existentes.

"Vemos a la luz de la fe, **cómo un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente** brecha entre ricos y pobres" (Cfr. Juan Pablo II, Disc. Inaugural III, 2, AAS LXXI, pág. 199) [28].

"...En esta angustia y dolor, la Iglesia discierne una **situación de pecado social, de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos** y que tienen la capacidad de cambiar: **que se le quiten barreras de explotación** [...] **contra las que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción"** (Juan Pablo II, Oaxaca 5, AAS LXXL, pág. 209) [28].

"Comprobamos, pues, **como el más devastador y humillante flagelo,** la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, **migraciones masivas, forzadas y desamparadas,** etc." [29].

"Al analizar más a fondo tal situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual: sino **el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas,** aunque haya también otras causas de la miseria. Estado interno en nuestros países que encuentra en muchos casos su origen y apoyo en

[36] Id., pág. 85-86.
[37] ROMA nº 20, pág. 55.
[38] En el nº 25 lo afirma por octava vez y sigue así hasta casi el 1300. En la pág. 107 se menciona tres veces a Medellín.

«**mecanismos que,** por encontrarse impregnados no de un auténtico humanismo, sino de materialismo **producen a nivel internacional, ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres**» (Juan Pablo II, Discurso Inaugural III, 3. AAS LXXI, pág. 201). Esta realidad exige, pues, conversión personal y **cambios profundos de las estructuras,** que responden a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social; cambios que, o no se han dado o han sido demasiado lentos en la experiencia de América Latina" [30].

Hay aquí una serie de verdades que se callan, medias verdades y falsedades al servicio de una empresa: presentar como **"intrínsecamente perverso"**, no al "comunismo bolchevique y ateo", "lucha fríamente planeada y cuidadosamente llevada contra todo lo que es divino", sino al orden establecido en las naciones del Occidente cristiano.

La descripción de los males —unos reales, otros falsos— que en ellos se dan, patéticamente magnificados y reiterados a todo lo largo del documento, pretende hacer olvidar **"la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique" (Divini Redemptoris).**

Desde hace diez años, o sea desde que MEDELLIN las acuñó, se ha denunciado y desenmascarado el uso de expresiones como "violencia institucionalizada" [39], "estructuras de pecado", etc. **Recordemos cómo en nuestra Argentina se justificaba a la guerrilla:** *"la violencia de arriba engendra la violencia de abajo"* [40].

El pecado social

Respecto a esa otra noción confusa y sentimental de **pecado social,** nos decía un teólogo que, formalmente hablando, no hay tal "pecado social", el pecado es estrictamente individual. El colectivizar como el socializar el pecado y su contrapartida la justificación, comporta un resabio protestante que conduce al marxismo. Este mismo espíritu hace decir, en las traducciones de la Nueva Misa: ..."Cordero de Dios que quita **el pecado** del mundo", en vez de "**los pecados** del mundo". Como vemos, PUEBLA también en esto hace escolta al marxismo.

Sobre la confusión entre justificación y redención que demuestra el R. P. Alberto García Vieyra O. P., en su conferencia sobre "PUEBLA y la teología" [41]; otro distinguido teólogo nos decía que esa misma confusión lleva a traducir en la Nueva Misa, las palabras de la Consagración de la Sangre, "pro multis" o sea "por muchos", en "por todos", contradiciendo formalmente la ininterrumpida Tradición latina y oriental y lo que expresamente dice el Catecismo Romano.

PUEBLA reprocha al mundo libre lo que sólo se da en el comunismo

Eso de "ricos **cada vez más ricos** a costa de pobres **cada vez más pobres**" digámoslo con respeto por la Augusta Persona que lo expresó, pero con toda firmeza, es falso. **En Occidente no se da tal cosa.**

[39] Véase "La dialéctica satánica de la mundanización", por Juan A. Casaubon. ROMA nº 16.

[40] Véase nuestro trabajo "Las dos banderas", de diciembre 1969, en ROMA nº 17, que integra nuestro libro "Cristianismo o Revolución". Ed. Iction. Buenos Aires 1977.

[41] Publicado en ROMA nº 60.

No dicen que hay grandes desigualdades sociales, que pugnan con la justicia, sino que en los últimos diez años, o sea desde MEDELLIN, se han hecho los "ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres", que "el problema se ha agravado" [1136], o sea que los pobres son más pobres que en 1968. La idea vuelve como un **ritornelo** en todo el documento. Pero nadie sostiene, con datos concretos a la vista y cifras, que "la **riqueza creciente** de unos pocos sigue paralela a la **creciente miseria** de las masas" [42]. **Esto sólo lo dice la propaganda comunista y la teoría marxista de la plusvalía,** que pretende ver en el **mecanismo** de la sociedad no comunista la causa de aquello.

En cambio, en todas las naciones bajo el yugo comunista, no sólo los terratenientes han perdido sus haciendas, sino también todo propietario su casa, grande, chica o mero rancho, el camionero su camión, el tendero su tienda, el taxista su taxi, el dueño de una sola vaca, a su única propiedad. Y los dueños del Estado, la Nueva Clase, se han apoderado de todo, hasta de las mentes mediante la propaganda y los hospitales psiquiátricos para los reacios, incluso de los cuerpos y las almas de los hijos de quienes les están sometidos, a quienes adoctrinan en sus doctrinas sin Dios y con odio, llegando a hacerlos delatar a sus padres. Esta Nueva Clase realiza lo que dice PUEBLA, aunque no referida a ella, ciertamente: **"la apropiación por una minoría privilegiada de gran parte de la riqueza, así como de los beneficios creados por la ciencia y por la cultura"** [1208]. Esto pasa en Cuba, en buena medida en esto desembocó la Revolución Mejicana, esto se dispone a constituir el "Sandinismo" en Nicaragua, que ya ha recibido unos dos mil maestros de Cuba para imponer los "beneficios" de la cultura comunista y que se apresta a instaurar los "tribunales populares".

Por el contrario, en las naciones no comunistas, PUEBLA no puede menos que reconocer "el avance económico significativo" [21], el "fuerte crecimiento económico" [50] y que "aumentan las clases medias" [22 y 1208], lo cual **contradice** su tesis de una minoría cada vez más rica a costa de una mayoría cada vez más pobre y esto como norma general, sin hacer ninguna excepción.

En el plano internacional las grandes naciones industriales de Occidente y Japón no se hacen cada vez más ricas a costa de las naciones pobres, que se empobrecían con este intercambio. ¿Dónde quedaría "el avance económico significativo" y el "fuerte crecimiento económico"? **PUEBLA, al decir esto, contradice a Juan Pablo II y a PUEBLA...**

Los que cada vez cobran más por su producto, se enriquecen a costa de los demás, son los países petroleros, islámicos casi todos ellos y a quienes no se alude en el documento. El cual, en cambio, en nombre de "la civilización del amor", dice estas palabras "pastorales" que parecen como un eco de la propaganda comunista: **"Ya es tiempo de que América Latina advierta a los países desarrollados que no nos inmovilicen; que no obstaculicen nuestro propio progreso; no nos exploten"**... [Mens, 8]. Por cierto que en 1979 Estados Unidos, Japón y Alemania, los motores económicos del mundo aún libre, no se dedican a explotar a Iberoamérica. La que hace eso con sus países satélites es la Unión Soviética.

El comunismo desde que apareció fue secularmente condenado por la Iglesia. Así en la Encíclica **Qui Pluribus,** del 9/XI/1846, dice Pío IX [43]: "La ne-

[42] Juan Pablo II. Discurso inaugural de la Conferencia, Seminario Palofoxano de Puebla, 28 de enero 1979. Ed. cit., del documento de PUEBLA, pág. 21 y nº 1209.
[43] Ed. Guadalupe, nº 9, pág. 91.

fanda doctrina del comunismo, contraria al derecho natural, que, una vez admitida, echa por tierra los derechos de todos, la propiedad, la misma sociedad humana..." y León XIII dedica toda una encíclica **Quod Apostolici Muneris** (del 28/XII/1878) específicamente contra el socialismo y comunismo. Hoy hace falta recordar esto, pues desde hace veinte años, el comunismo ya no es anatematizado por la más alta Cátedra. Y no porque su peligro haya disminuido, pues se ha extendido por media humanidad y amenaza gravísimamente a la otra media, con una ofensiva total, con la guerra clásica y la guerra revolucionaria del terrorismo, la propaganda, cultural, religiosa, etc. Rusia esparce sus errores por el mundo, como profetizó la Virgen Santísima en 1917.

En 1937, Pío XI decía en **Divini Redemptoris:** "El comunismo es intrínsecamente perverso y no pueden colaborar con él, en terreno alguno, los que quieran salvar de su ruina a la civilización cristiana".

¿Cómo colabora PUEBLA con el comunismo?

Como decíamos, no negando formalmente su intrínseca perversidad, ni defendiéndolo abiertamente, **ello quitaría todo crédito a las palabras de estos obispos "aggiornados".** Si PUEBLA hubiera avanzado mucho más allá de MEDELLIN, se hubiera descalificado sola. En cambio, PUEBLA ataca **cuanto frena el avance comunista,** ataca el orden establecido y las bases estructurales de la sociedad cristiana: la autoridad, la propiedad, la libertad política y económica, las fuerzas armadas y de seguridad. Habla a favor de la familia, pero no señala ninguna medida concreta en favor de la misma. ¿Qué estructuras son las que quiere cambiar? La propiedad, sin duda, es la que insinúan, pues no la defienden, como hizo siempre la Iglesia, sino sólo hablan de sus abusos [492, 542, 975, 1224, 1263, 1281]. La expresión polivalente de "hipoteca social" de la propiedad, nos parece que va a hacer carrera en la voz de la propaganda comunista, a quien no le interesan los pobres ni los débiles, sino destruir la propiedad para mejor apoderarse de las naciones.

Así, el orden establecido, el régimen de propiedad privada, es presentado como intrínsecamente malo, con estructuras generadoras **per se** de injusticia, todo él convertido en "pecado institucionalizado".

No censuran al liberalismo, cáncer secular de nuestras sociedades, por sostener la autonomía de la razón humana, los derechos del hombre frente a Dios y su orden, ni su consiguiente laicismo, ni el estatismo socializante. Lo que ellos llaman **"secularización"**, es un dato de la sociedad pluralista actual que no los conmueve, con aspectos positivos —**"puede contribuir a purificar las imágenes de Dios y de la religión"** [83]— y negativos. Pero éstos no llegan a ser el "pecado contra la dignidad humana", la "violencia institucionalizada", como son las injusticias (reales, aumentadas o inventadas) de orden material de la sociedad actual y el no vivir la democracia. No defendemos a los regímenes existentes en Iberoamérica, incluso los criticamos, ninguno se ajusta realmente a un orden católico tradicional, a casi ninguno preocupa la moralidad pública (en serio, a ninguno). Pero la crítica comunista y de PUEBLA es mentirosa y tendenciosa. Cortina de humo para "esconder la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique", que nos amenaza cada vez de más cerca.

Acotemos que uno de los países con más desigualdades sociales y miserias

es Méjico, cuyo régimen proviene de una Revolución comunista perseguidora de la Iglesia y autora de una Reforma agraria. Y PUEBLA pide "reforma agraria y urbana". ¿Qué será ésta? ¿Qué otra cosa sino expropiarle a la gente sus casas, como en Cuba?

Lo que PUEBLA debería decir a las naciones modernas es lo que preveía Pío IX en **Quanta Cura,** recogida en la proposición 58 del **Syllabus** "¿Quién no ve y siente manifiestamente que la sociedad humana, suelta de los vínculos de la religión y de la verdadera justicia, no puede proponerse otro fin que adquirir y acumular riquezas, ni seguir otra ley en sus acciones, sino la indómita concupiscencia del alma de servir a sus propios placeres e intereses?" [44].

Esta es la verdadera condena de las actuales sociedades hedonistas, a las que llaman hoy "consumistas"; pero **Quanta Cura** y el **Syllabus** son también la más vigorosa condena de sus críticos marxistas y de PUEBLA.

No señalan al comunismo como la gran amenaza a la civilización cristiana, a la salvación de las almas [ver 69]. Su peligro es atenuado, la guerrilla es presentada mejor que la represión de la misma y el documento acaba mostrando cómo y por qué es factible una colaboración con los movimientos comunistas.

El continente GULAG

Sigamos viendo de qué manera nuestros cardenales, arzobispos, obispos, teólogos y sociólogos, monjas, laicos, laicas e indios presentan a Hispanoamérica.

"Os decimos, al considerar la magnitud de los desafíos **estructurales** de nuestra realidad" [...] "que sus derechos [del hombre] sean reconocidos; que **su vida no sea una especie de abominación** por las violencias físicas y morales, **los abusos de poder, las manipulaciones del dinero,** del abuso del sexo..." [Mensaje, nº 3].

"La situación de extrema pobreza generalizada adquiere en la vida real rostros muy concretos" [31].

"Rostros de niños, golpeados por la pobreza **desde antes de nacer,** por obstaculizar sus posibilidades de realizarse..." [32].

"Rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad, frustrados..." [33].

"Rostros de indígenas y con frecuencia de afroamericanos, que viviendo marginados y en situaciones **inhumanas,** pueden ser considerados los más pobres entre los pobres" [34]...

"A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. **Angustias por la represión** sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias de tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. **Inseguridad TOTAL por detenciones sin órdenes judiciales.** Angustias ante un ejercicio de la **justicia sometida o atada.** [¿De qué país hablan, de Cuba acaso? Es el único al cual puede aplicarse lo dicho. ¿O Nicaragua?] Tal como lo indican los Sumos Pontífices, la Iglesia, «por un auténtico compromiso evangélico» (Cfr. Juan Pablo II, Discurso Inaugural III, 3. AAS LXXI, pág. 199) debe hacer oir su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos o responsables se profesan cristianos" [42].

[44] Denzinger. 1692. Ed. cit.

No, no hablan de Cuba, sino de los gobiernos que defienden a sus pueblos del comunismo. En estos tiempos de apostasía de las naciones, sólo en Hispanoamérica quedan Estados que aún se proclaman católicos. A ellos atacan, con falsía, estos obispos que no quieren que Cristo reine sobre las naciones.

Siguen diciendo de sus "angustias por la violencia de la guerrilla, del terrorismo y de los secuestros realizados por **extremismos de distintos signos** que igualmente comprometen la convivencia social" [43]. ...[Como no pueden defender a la guerrilla y el terrorismo comunistas, inventan eso de los "distintos signos", cuando no presentan a la justa represión del terrorismo como igual o peor que éste]. "...cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente inhumano, tanto más injusto cuando que no se hace compartir por todos" [50].

PUEBLA le opone dialécticamente "una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los **derechos humanos;** donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el **consenso** [¿"puede enseñarse —decía San Pío X— **que la obediencia es contraria a la dignidad humana** y que el ideal es reemplazarla por la **autoridad consentida**"?] [45] y no por la fuerza o la violación; donde nadie se sienta amenazado por la **represión,** el terrorismo, los secuestros y la tortura" [134], que agravan "...la situación de miseria, marginación, injusticia y corrupción que hiere a nuestro continente" [281].

"...Estas verdades y misterios alumbran **un continente donde la profanación del hombre es una constante** y donde muchos se repliegan en un pasivo fatalismo" [298]. "...Ello nos hace tomar conciencia del **pecado contra la dignidad humana** que abunda en América Latina;..." [330].

"La inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aún de miseria, **que se ha agravado**..." [1153]. Esto es falso. No hacemos la defensa del capitalismo liberal, sino de la verdad.

"La denuncia profética de la Iglesia y sus compromisos concretos con el pobre le han traído, en no pocos casos, **persecuciones y vejaciones de diversa índole: los mismos pobres han sido las primeras víctimas de dichas vejaciones"** [1138]. La complicidad de muchos hombres de Iglesia con el terrorismo: en Uruguay (donde hay un obispo que todavía permanece en la clandestinidad), en la Argentina, en Chile, en Colombia, en Brasil, fue la que les trajo problemas. Los gobiernos no han tomado con estos prelados y clérigos, cómplices del terrorismo, la actitud que merecían. Los pobres no han tenido nada que ver con todo esto.

La violencia institucionalizada

Debido a "La exigencia evangélica de la pobreza, como solidaridad con el pobre y como **rechazo de la situación en que vive la mayoría del continente**..." [1156], "Nos esforzamos por conocer y **denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza"** [1160].

"Sobre todo desde MEDELLIN, se percibe [1207] ...**la tendencia a la pauperización y a la exclusión creciente de las grandes mayorías latinoamericanas de la vida productiva**". [Falso. Prácticamente en todos los países va

[45] Notre Charge Apostolique, ROMA nº 20, pág. 88.

aumentando el nivel de vida popular]. "El pueblo pobre de América Latina, por tanto, ansía una sociedad de mayor igualdad, justicia y participación en todos los niveles".

"Estas tendencias contradictorias favorecen la apropiación por una minoría privilegiada de gran parte de la riqueza, así como de los **beneficios creados por la ciencia y la cultura;** por otro lado, engendran la pobreza de una gran mayoría con la conciencia de su exclusión y del bloqueo de sus crecientes aspiraciones de justicia y participación. Comprobamos con todo, que van aumentando las clases medias en muchos países de América Latina" [1208]. La "cultura" y en buena medida los medios de comunicación social están prácticamente en manos de la izquierda. Las librerías y kioscos de toda Iberoamérica desbordan marxismo e inmoralidad. No oímos al respecto "la denuncia profética" clara y precisa de estas voces episcopales que incitan a la rebelión contra los gobiernos anticomunistas. Pues si este lenguaje no incita, no sabemos qué es incitar.

Sigue PUEBLA: "Con profunda pena comprobamos que se ha agravado la situación de violencia que puede llamarse **institucionalizada** (subversiva y represiva) en la cual se atropella la dignidad humana hasta en sus derechos más fundamentales" [1259].

"De modo especial tenemos que señalar que, después de los años cincuenta y no obstante las realizaciones logradas, han fracasado las amplias esperanzas del desarrollo y **han aumentado la marginación de grandes mayorías y la explotación de los pobres**" [1260]. Esto es falso. Y se contradice con lo que ellos mismos han dicho del "avance económico significativo" [21].

Pero, además, los obispos de PUEBLA, no denuncian la "violencia institucionalizada" a las conciencias que ha ocurrido en la Iglesia desde el Concilio: los escándalos; las blasfemias; herejías; la complicidad con la subversión; la corrupción de los jóvenes de ambos sexos en parroquias, colegios y universidades "católicas", transformando a los hijos de las familias cristianas en los genízaros de la Revolución Social. ¡Ay de esos sacerdotes y religiosas y de estos obispos que no denuncian con su potente "voz profética", que tanto amplifica el mundo, el fenómeno de los Sacerdotes del Tercer Mundo, agentes de lo "intrínsecamente perverso"! Que no denuncian sino que imponen obligatoriamente unos cursillos de preparación matrimonial, los cuales, en millares de parroquias, son escuela de anatomía y psicología freudiana, de impudor y elusión de las leyes de Dios. Pasa lo mismo con los cursillos para padrinos, antes del bautismo, con lo cual se posterga de hecho el bautismo de los niños y a menudo —entre la gente más sencilla e ignorante— resulta que no lo hacen.

En cambio, estos dirigentes de un aparato clerical, cuyas proclamas no podemos menos que encontrar subversivas, enrostran al orden establecido un "Tu pecador", que evita ir a las causas de los males de la sociedad moderna.

PUEBLA atenúa la crítica al marxismo y la guerrilla

Vimos algo ya de cómo presenta PUEBLA a la guerrilla comunista. Como fracasó en Uruguay, la Argentina, Bolivia y otros países, dicen que **"Ya pasó la hora de la protesta, traducida en formas exóticas,** o a través de **exaltaciones intempestivas"** [Mensaje, 6]. "Las ideologías marxistas... han caído en **irrealismos utópicos,** inspirándose en políticas que, al utilizar la fuerza como instru-

mento fundamental, **incrementan la espiral de la violencia**" [48]. ¡Qué manera delicada e indirecta de referirse a la guerrilla terrorista!

"...Aumenta también, con frecuencia, **la injusticia** que puede llamarse **institucionalizada** (Cfr. Med., Paz 16). Además, grupos políticos extremistas al emplear medios violentos, provocan **nuevas represiones contra los sectores populares**" [46].

Es sabido que la guerrilla no recluta sus adeptos en los sectores populares sino en los intelectuales.

Hablan de "la deplorable realidad de violencia en América Latina... crímenes realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común" [531]. Ponga el lector los adjetivos que esto merece.

"Con **igual** decisión la Iglesia rechaza la violencia terrorista... La violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud, **de ordinario más graves** que aquéllas de las que pretende liberar" [532].

O sea que la violencia de arriba engendra la violencia de abajo, la cual a su vez suscita una violencia represiva peor aún. Lo peor de la guerrilla comunista sería... la represión. Todo esto es una infamia difícilmente superable.

Dice PUEBLA que "la teoría de la Seguridad Nacional **pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total... contra la amenaza del comunismo.** Frente a este peligro permanente, **real o posible,** se limitan... las libertades individuales. En nombre de ella (la Seguridad Nacional) se institucionaliza la inseguridad de los individuos" [314].

Vemos, pues, cómo se minimiza al comunismo, amenaza real o **posible,** pretexto que permite afirmarse en la "violencia institucionalizada".

No hacen la defensa abierta del comunismo, pero lo distinguen del marxismo, malo sí, pero no tanto como el mercantilismo, en cuya crítica no supo lamentablemente ir a fondo. **"El colectivismo marxista** conduce igualmente —por sus presupuestos materialistas— a una idolatría de la riqueza pero en su forma colectiva.- **Aunque nacido de una positiva crítica al fetichismo de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo, no logró ir a la raíz de esta idolatría que consiste en el rechazo del Dios de amor y justicia, único Dios adorable**" [543].

Cómo induce PUEBLA a creer que se puede colaborar con el comunismo

El lenguaje de PUEBLA es siempre ambiguo, excepto cuando se trata de denunciar los abusos de la propiedad, el orden establecido, o los gobiernos anticomunistas.

Véase con qué "delicadeza" señalan los riesgos de la colaboración con el comunismo intrínsecamente perverso y su preocupación "pastoral".

Dicen así: "Fenómenos nuevos y preocupantes son también la participación por parte de sacerdotes en política partidista ya no solamente en forma individual como algunos lo habían hecho (Cfr. Med. Sacerdotes 19), sino como grupos de presión y la **aplicación a la acción pastoral en ciertos casos por parte de algunos de ellos de análisis sociales con fuerte connotación política**" [91].

"Se debe hacer notar aquí el riesgo de ideologización a lo que expone la reflexión teológica, cuando se realiza partiendo de una praxis que recurre al análisis marxista" [545].

Aquí no hay ninguna "reflexión teológica". ¡Esta es la descripción de la complicidad de los sacerdotes tercermundistas con la guerrilla terrorista!

Veamos ahora cómo entreabren la puerta para aquella colaboración: **"Existen jóvenes muy inquietos socialmente pero reprimidos por los sistemas de gobierno: éstos buscan a la Iglesia como espacio de libertad para poder expresarse sin manipulaciones y poder protestar social y políticamente"** [1180].

Y aquí la abren más francamente: "...**El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal.** Se puede decir que, ante el peligro de un sistema claramente marcado por el pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema **igualmente marcado por el pecado.** (Cfr. Juan Pablo II. Homilía Zapopán, AAS LXXI, pág. 230). Es preciso estar atentos ante éste, sin olvidar las formas **históricas, ateas y violentas del Marxismo"** [92].

No se puede comparar el orden establecido en las naciones cristianas, aunque influenciado por la masonería y el liberalismo, con el comunismo ateo, intrínsecamente perverso. Se da a entender con la expresión de "históricas", que "las formas... ateas y violentas del marxismo" son cosa del pasado. Esta es la llave maestra.

Y presentan esta colaboración como un llamado a "evangelizar" esos movimientos "no intrínsecamente perversos", sino sólo influenciados de hecho por ideologías materialistas.

"Atención y discernimiento especiales debe merecer al cristiano su **eventual compromiso en movimientos históricos nacidos de diversas ideologías** que, por otra parte, **son distintos de ellas.** Según la doctrina de **Pacem in Terris** (nº 55 y 152) retomada en **Octogésima Adveniens, no se puede identificar las teorías filosóficas falsas con los movimientos históricos originados en ellas,** en la medida en que estos movimientos históricos **pueden ser influenciados en su evolución.** El compromiso de los cristianos en estos movimientos en todo caso, les plantea ciertas exigencias de fidelidad perseverante que facilitarán su papel evangelizador" [554].

No nos diga la "línea media" que aquí no hablan necesariamente de movimientos comunistas. ¿Qué significa en la literatura progresista, tercermundista y afín el "compromiso en movimientos históricos"? ¿Qué nos dice la experiencia de los últimos lustros? El que se engaña es porque quiere hacerlo.

Y véase cómo anima PUEBLA a estos trabajadores de "avanzada" (otro término inequívoco en su literatura, equívoco sólo para los ciegos y sordos voluntarios):

"A los hijos de la Iglesia que se empeñan en puestos **de avanzada** queremos transmitirles nuestra confianza en su acción, haciendo de ellos nuestros mensajeros de nuevas esperanzas. Sabemos que en el Evangelio, en la oración y en la Eucaristía, tratarán de encontrar la fuente para constantes revisiones de vida y la fuerza de Dios para su acción transformadora" [1253].

PUEBLA hace a la Iglesia el mismo reproche que sus enemigos

Así como animan a sus militantes de avanzada a asumir el "compromiso histórico", los obispos reunidos en PUEBLA reprochan a ésta el acomodo en el pasado con los "poderes del mundo", o sea con el Estado cristiano y la sociedad tradicional.

"Si es cierto que la Iglesia en su labor evangelizadora tuvo que soportar el peso de desfallecimientos, **alianzas con los poderes terrenos**, incompleta visión pastoral..." [10].

"...La imagen de la Iglesia como **aliada de los poderes de este mundo**, ha cambiado en la mayoría de nuestros países. **Su firme defensa de los derechos humanos** y su compromiso por una promoción social real la han acercado al pueblo aunque por otra parte, ha sido objeto de incomprensión o alejamiento por parte de algunos grupos sociales" [83].

"El tratar de utilizar a la Iglesia o quitarle su legítima independencia... puede provenir de los propios cristianos y aún de sacerdotes y religiosos, cuando anuncian un Evangelio sin incidencias económicas, sociales, culturales y políticas. En la práctica, esta mutilación equivale a cierta **colusión** —aunque inconsciente— **con el orden establecido**" [558].

Buscamos en el diccionario la significación exacta de **colusión.** Es "acción y efecto de coludir, **pactar con daño de tercero**".

Mas esos "poderes terrenos" con los cuales pactó la Iglesia con daño de los pueblos, son los que afianzaron la "violencia institucionalizada", las "estructuras de pecado", que denuncia y rechaza PUEBLA como lo hizo MEDELLIN.

Así pues, **PUEBLA no presenta al comunismo como lo hace la Iglesia, esto es, intrínsecamente perverso; sino que presenta a la Iglesia como lo hace el comunismo, esto es aliada a los detentadores del privilegio, a "quienes levantan barreras de explotación".**

Contra esto dice Pío XI en su Encíclica contra el comunismo ateo: "Pero los enemigos de la Iglesia, aunque obligados a reconocer la sabiduría de su doctrina, reprueban a la Iglesia el no haber sabido obrar en conformidad con sus principios, y por esto afirman que hay que buscar otros caminos. Toda la historia del Cristianismo demuestra la falsedad de esta acusación" [46].

Y San Pío X alzaba su "voz profética" contra las calumnias que vendrían casi setenta años después: "Mas cuiden esos sacerdotes de no dejarse extraviar en el dédalo de las opiniones contemporáneas por el espejismo de una falsa democracia; no tomen de la retórica de los peores enemigos de la Iglesia y del pueblo un lenguaje enfático lleno de promesas tan sonoras como irrealizables; persuádanse que la cuestión social y la ciencia social no nacieron ayer; que **en todas las edades la Iglesia y el Estado, concertados felizmente, suscitaron para el bienestar de la sociedad organizaciones fecundas; que la Iglesia, que jamás ha traicionado la felicidad del pueblo con alianzas comprometedoras, no tiene que desligarse de lo pasado, antes le basta anudar, con el concurso de los verdaderos obreros de la restauración social, los organismos rotos por la Revolución,** y adaptarlos, con el mismo espíritu cristiano de que estuvieron animados, al nuevo medio creado por la evolución material de la sociedad contemporánea, porque **los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni renovadores, sino tradicionalistas**" [47].

[46] Divini Redemptoris, ROMA nº 20, pág. 63.
[47] Notre Charge Apostolique, ROMA nº 20, pág. 98.

El documento no puede menos que destacar la grandeza de la obra de Evangelización de Iberoamérica: "Uno de los capítulos relevantes de la historia de la Iglesia". Y dicen de "la capacidad creadora cuyo aliento sostiene viva la religiosidad popular de la mayoría del pueblo" [6].

"Es conmovedor sentir en el alma del pueblo la riqueza espiritual desbordante de fe, esperanza y amor. En este sentido, América Latina es un ejemplo para los demás continentes y mañana podrá extender su sublime vocación misionera, más allá de sus fronteras" [Mens. 3].

¿Puede hablarse de evangelización de América Latina sin mencionar siquiera a España y Portugal? PUEBLA pudo hacerlo.

Juan Pablo II en su discurso en la Ciudad de México el 27/I/79 alude a ellas sin mencionarlas, cuando dice que "desde que en 1492 comienza la gesta evangelizadora en el Nuevo Mundo [...] Los primeros misioneros llegados a América, provenientes de tierras de eminente tradición mariana...". Después de esto PUEBLA no dice nada. Pero no pueden menos de reconocer que esa evangelización fue la obra de una sociedad tradicional.

"Hasta cuando nuestro continente no había sido alcanzado ni envuelto por la vertiginosa corriente de cambios culturales, sociales, económicos, políticos, técnicos de la época moderna, **el peso de la tradición ayudaba a la comunicación del Evangelio: lo que la Iglesia enseñaba desde el púlpito era recibido celosamente en el hogar, en la escuela y era sostenido por el ambiente social"** [76].

Esa "Evangelización que constituye a América Latina en el **continente de la esperanza,** ha sido mucho más poderosa que las sombras que dentro del contexto históricamente vivido le acompañaron" [10].

O sea que esos tiempos en que había mayor pobreza, eran más cristianos gracias a la Tradición. El documento no puede menos que reconocer que en esa sociedad tradicional, más pobre, había menos miserias.

En su libro "La Nueva Argentina" [48] Alejandro Bunge señala, por ejemplo, cómo en 1940 la natalidad ilegítima había aumentado sustancialmente respecto de 1900.

El país había dado un salto muy grande hacia arriba en lo material, pero las virtudes cristianas habían bajado. Eso era el fruto de la generación del 80, enérgica y descreída.

Pío IX cuando comenzaba en Europa la civilización industrial decía: "En esta advertencia de Cristo Nuestro Señor y en los otros avisos severísimos acerca del uso de las riquezas conservados inviolablemente en la Iglesia Católica, resulta que **la condición de los pobres y necesitados sea mucho más llevadera en las naciones católicas que en cualesquiera otras.** Sin duda, que socorros mucho más copiosos recibirían en nuestras regiones estos indigentes, si no hubiesen sido robadas o extinguidas muchas instituciones, que habían sido fundadas por nuestros mayores para alivio de los pobres, y que a raíz de los repetidos disturbios públicos se han visto precisadas a desaparecer" [49].

Se refiere el Papa a las corporaciones, instituciones connaturales a la so-

[48] Ed. Kraft. Buenos Aires, 1940.
[49] Encíclica Noscitis et Nobiscum, Ed. Guadalupe, pág. 109.

ciedad, que tuvieron gran desarrollo en la civilización cristiana, pero a las que sin duda no se refieren los obispos reunidos en PUEBLA.

Donoso Cortés, en la misma época, cuando fue de España, excepto Portugal el país más pobre de Europa Occidental, a Inglaterra, la nación más rica del mundo en ese momento, se asombraba de las miserias de sus clases populares. Las novelas de Dickens pintan la miseria que había en esa sociedad hija de la Reforma, que Chesterton llamó "la rebelión de los ricos contra los pobres". La Protesta con su teoría de la predestinación, descargaba la conciencia de los ricos, la Iglesia por el contrario les recordaba el tremendo juicio de Dios. Quienes no creen en éste y no soportan ninguna desigualdad, quieren realizar ya mismo su resentimiento igualitario.

El problema fundamental pues, es el cambio del espíritu y no la reforma de las "estructuras", expresión equívoca con la que la propaganda comunista —que PUEBLA repite— ha aludido a la socialización de la propiedad sobre la que PUEBLA carga no definidas "hipotecas sociales".

Armamentismo

"Otro punto que nos hace estremecer las entrañas y el corazón es la carrera armamentista que no cesa de fabricar instrumentos de muerte. Ella entraña la dolorosa ambigüedad de confundir el derecho a la defensa nacional con las ambiciones de ganancias ilícitas. No es apta para construir la paz" [Mensaje, 8].

"Finalmente, no resulta extraño a este complejo problema social el aumento de gastos en armamentos así como la creación artificial de necesidades superfluas, impuestas desde afuera a los países pobres (Cfr. nº 67)" [1267].

Vuelve acá la temática de las metrópolis capitalistas explotadoras, combinado con una indirecta a las Fuerzas Armadas, defensa hoy por hoy, de nuestros países frente al comunismo.

No dicen nada de Cuba, que pese a su pequeñez, **tiene el ejército más numeroso y fuerte de Hispanoamérica,** donde el presupuesto militar aplasta económicamente a la Nación, y que envía a sus hijos a Africa y Asia, como carne de cañón, al servicio de las guerras coloniales "de liberación", que enciede la Unión Soviética.

Esto no "hace estremecer las entrañas y el corazón" de estos pastores, que no huyen viendo venir al lobo, sino que son sus cómplices y amigos.

La doctrina de la seguridad nacional

Como hemos visto PUEBLA condena repetidas veces a los gobiernos militares de orden, a los que a menudo llama regímenes de fuerza [véase 42, 44, 49, 314, 510,, 547, 549, 1247, 1262, 1263], frente al estado democrático y pluralista que propugna [1247, 1263, etc.].

Dice así: "Menos conocida pero actuante en la organización de no pocos gobiernos latinoamericanos, la visión que podríamos llamar estatista del hombre tiene su base en la teoría de la Seguridad Nacional. Pone al individuo al servicio **ilimitado de la supuesta guerra** total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos, **contra la amenaza del comunismo.** Frente a este peligro permanente, **real o posible,** se limitan, como en

toda situación de emergencia, las libertades individuales y la voluntad del estado se confunde con la voluntad de la nación. El desarrollo económico y el potencial bélico se superponen a las necesidades de las masas abandonadas. Aunque necesaria a toda organización política, la Seguridad Nacional vista bajo este ángulo se presenta como un absoluto sobre las personas; en nombre de ella se institucionaliza la inseguridad de los individuos" [314].

Y habla de una "proliferación de regímenes de fuerza, muchas veces inspirados en la ideología de la Seguridad Nacional" [510]. La cual, así afirman, "está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que... pretende incluso justificarse como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de guerra permanente" [547].

Está claro, la condena a los regímenes militares o de fuerza, no alcanza a los izquierdistas, como fue claramente el caso peruano o el panameño, y menos aún a los de "liberación", caso Nicaragua.

"Impedido, en este contexto, el acceso a los bienes y servicios sociales y a las decisiones políticas, se agravan los atentados a la libertad de opinión, a la libertad religiosa, a la integridad física. Asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestros, torturas continentalmente extendidas, demuestran un total irrespeto por la dignidad de la persona humana. Algunas pretenden justificarse incluso como exigencias de la **seguridad nacional**" [1262].

En una palabra, los obispos de PUEBLA achacan a los gobiernos de orden lo que es propio del Estado comunista, cambiándole el nombre y minimizando su amenaza sobre la sociedad cristiana.

La primacía del bien común

¿Qué dicen, en qué se fundan las llamadas doctrinas de la seguridad nacional? Se fundan en la primacía del bien común. La preservación del bien común temporal, ha exigido, ante la debilidad frente al mal de gobiernos nacidos de la llamada voluntad popular, la asunción del poder político por parte de sus fuerzas armadas, últimos custodios de ese bien común y sus valores fundamentales.

"¿Por ventura toda sociedad de hombres independientes y desiguales por naturaleza no necesita de una autoridad que dirija la acción de todos al bien común y que imponga su ley? **Y si en la sociedad hay seres perversos** (y los habrá siempre), **¿no deberá la autoridad ser tanto más fuerte cuanto más amenazador sea el egoísmo de los malvados?** Además, ¿puede decirse, con sombra siquiera de razón, que sean incompatibles la autoridad y la libertad, a menos de engañarse groseramente sobre el concepto de la libertad" [50].

El castigo del malhechor —enseña Boecio— es un bien aún para él. La impunidad o peor todavía, el premio a su mal, es un mayor mal, no sólo para la sociedad, sino también para él.

La defensa de la seguridad nacional, o sea la preservación del bien común exigirá medidas más enérgicas y severas en caso de guerra.

"**Los que, por el ministerio pastoral que desempeñan** —decía Pío XII— ven los repliegues íntimos de la conciencia y pueden conocer las lágrimas

[50] San Pío X. Notre Charge Apostolique. ROMA nº 20, pág. 88.

ocultas de las madres, el callado dolor de los padres y las innumerables amarguras —de las que ninguna estadística pública habla ni puede hablar— ven con mirada hondamente preocupada el crecimiento cada día mayor de este cúmulo de sufrimientos, **y saben muy bien que las tenebrosas fuerzas de la impiedad, cuya única finalidad es,** abusando de la dura situación, **la revolución y el trastorno social, están al acecho** buscando la oportunidad que les permita **realizar sus impíos propósitos**". [Parece que Pío XII hubiera previsto hace 40 años el drama de tantos padres y madres argentinos, uruguayos, colombianos, cuyos hijos fueron corrompidos y convertidos en los genízaros de la Revolución por obra de sacerdotes y religiosas, con la complicidad, activa o pasiva, de tantos Pastores amigos, no ya del lobo, sino... del oso moscovita].

"¿Qué hombre sensato, prudente, en esta grave situación, **negará al Estado unos derechos más amplios que los ordinarios,** que respondan a la situación y con los que se pueda atender a las necesidades del pueblo?" [51].

Y la guerra revolucionaria la tenemos ya, y declarada. Lenín hace 60 años anunció la guerra total al mundo libre por parte del comunismo. Fidel Castro, en la Conferencia Tricontinental de La Habana hace más de diez años, declaró la guerra a todas las naciones hispanoamericanas. Hemos vivido en nuestro país la guerra revolucionaria; hoy toda nuestra patria grande hispanoamericana está viviendo distintas fases de ella.

Y los cómplices —conscientes o no— del comunismo, los Carter, los Kennedy, los Willy Brandt, Felipe González, etc., con la OEA controlada por los gobiernos democráticos y con los hombres de la Nueva Iglesia Conciliar, esgrimen el ariete de los derechos humanos, para abrir las puertas de la Ciudad Católica.

No hay un "derecho humano" al mal

La campaña democrática y clerical de los derechos humanos, de inspiración y al servicio del comunismo ateo, ataca, con pretexto de aquéllos, a los regímenes que invocan la seguridad nacional.

La presentan como un derecho ilimitado a manejar a los hombres con desprecio total de éstos, en aras de una "voluntad del Estado", desvinculada del Bien común, o sea de la vida virtuosa.

Mas contra el Bien Común no hay ni pueden haber derechos humanos, pues no puede haber un derecho al mal.

El bien común no consiste en la riqueza del Estado o en su fortaleza militar. Las riquezas se ordenan a él instrumentalmente y su defensa exige esa fortaleza. Pero **el bien común consiste, principalmente, en la vida virtuosa.** Por eso la ley justa ordena lo que pertenece a todas las virtudes, manda vivir de acuerdo con todas ellas y prohíbe vivir en conformidad a todos los vicios. Y es el mejor, no el que usa de virtud para consigo mismo, sino para con otro, porque esto es difícil de hacer. A la justicia legal pertenece pues, el practicar toda virtud que diga relación con los demás. Esta clase de justicia, no es por tanto una parte de la virtud, sino la virtud entera en cuanto se refiere a otros. La justicia legal se caracteriza en razón de que tiende al bien común [52]. Este

[51] Pío XII Summi Pontificatus. Doctrina Pontificia. Documentos políticos. Ed. BAC, Madrid, nº 58, pág. 779/80.

[52] Aristóteles, Etica a Nicómaco, libro V.

bien común es el mejor bien del particular; el más divino de los bienes, le llamaban los filósofos griegos. **El error y el vicio no tienen pues derechos.**

PUEBLA no alienta la pública profesión de fe católica por parte de los Estados

Y levanta su "voz profética de denuncia", "más aún cuando los gobiernos o responsables se profesan cristianos' [42], cuando "pretenden amparar sus actitudes con una **subjetiva profesión de fe cristiana**" [49]. La profesión pública de fe católica por parte de un Estado, resulta insoportable para la mentalidad moderna.

Los obispos no les piden a estos gobiernos con la energía con que denuncian la justa represión de la guerrilla, que traduzcan esa profesión de fe en hechos concretos. Que restauren la enseñanza de la religión; que fomenten las buenas costumbres y castiguen los vicios, como haría al menos un gobierno pagano honesto; que defiendan a la familia, sosteniendo la autoridad marital y paterna, y creando un clima de moralidad pública, que incluya la censura de los espectáculos y propaganda repugnantes que hoy nos invaden, o las costumbres en la calle y en las playas; que abroguen el divorcio los países que lo tienen en su legislación y que rechacen las falsas prácticas de control de natalidad. En Brasil oficialmente se anuncia su próxima implantación. (Cuando cambió su Constitución, para poner el divorcio, Pablo VI al recibir a los pocos días al nuevo embajador brasileño, censuró públicamente... la actitud con los guerrilleros y terroristas). Que impidan con energía el aborto ilegal y que no lo legalicen, **como sucede en nuestra Argentina** —aunque no se crea—, para casos restringidos. Sobre esto hemos recurrido personalmente y por carta a las autoridades, hemos hecho público nuestro reclamo, también lo ha hecho Falange de Fe, pero sin éxito. Los tradicionalistas, sin recursos suficientes, somos la única voz **de los que no tienen voz ninguna: los no natos,** los que nunca llegarán al cielo.

La doctrina social católica

Los obispos de la Nueva Iglesia no piden a los gobiernos católicos que defienden lo que los Papas llaman "el inviolable derecho de propiedad", tan unido a la familia, como dice Pío XII: "La misma naturaleza ha unido íntimamente la propiedad particular con la existencia de la sociedad humana y con su verdadera civilización y, en grado eminente, con la existencia y con el desarrollo de la familia. Tal vínculo aparece con una claridad que ya no puede ser mayor. Acaso ¿no debe la propiedad privada asegurar al padre de familia la sana libertad de que tiene necesidad para poder cumplir los deberes que el Creador le ha señalado, concernientes al bienestar físico, espiritual y religioso de la familia?" [53].

Tanto estimó siempre la Iglesia y la civilización cristiana la propiedad, que procuró difundirla y afianzarla. Los grandes poderes financieros, el socialismo y comunismo han sido y son sus enemigos (hoy día con un aliado clerical). Hasta no hace muchos años, ante cada elección el Episcopado argentino recor-

[53] Radiomensaje de Pentecostés de 1941, transcripto en Mater et Magistra.

daba que eran inaceptables los partidos políticos que sostenían el laicismo escolar o que atacaran la propiedad privada. Hoy los fieles tenemos que recordárselo a estos obispos. Algo ha pasado.

No agotar la propiedad con cargas e impuestos, dicen León XIII y sus Sucesores. Y afirman el derecho a transmitirla en herencia. Además, enseñan los Papas, el mejor medio de difundir la propiedad es el justo salario; esto no es una "estructura" que debe ser cambiada sino adecuada a la justicia.

Los obispos de PUEBLA podrían recordar a los gobiernos que se profesan cristianos estas grandes tesis del Magisterio Pontificio en el campo social.

Ellas dicen también que el principio directivo de la vida económica no podrá ser la ley del mercado ni la lucha de clases o el abuso del poder autocrático del Estado, sino la justicia, y que la caridad cristiana debe ser como el alma de ese orden.

Para ese imperio de la justicia y, por ende, de la libertad (si hay libertad hay justicia, si injusticia, no hay libertad), son aptísimas esas instituciones fundadas en el principio de subsidiariedad, la libertad de asociación y la misma naturaleza del hombre social, que en la civilización cristiana tuvieron gran relieve y se llamaron las corporaciones. Las cuales Pío IX, León XIII, San Pío X, Pío XI y Pío XII, muestran cómo son una pieza clave del orden social cristiana, y las llaman "connaturales a la sociedad".

Enseña el último Papa Santo: "León XIII imponía a los católicos el único programa de acción capaz de restablecer y mantener a la sociedad en sus bases cristianas seculares". Pero los obispos de PUEBLA no quieren restablecer ni restaurar nada, sino derribar las intolerables "estructuras" y "mecanismos". Como el democratismo personalista de Le Sillon: "No sólo han adoptado un programa y una enseñanza diferente de los de León XIII, sino que abiertamente han rechazado el programa trazado por León XIII, adoptando otro diametralmente opuesto" [...]. "Van, pues, al revés de la doctrina católica, hacia un ideal condenado" [54].

Compárese el lenguaje de PUEBLA con lo que el mismo San Pío X enseña en otro documento [55]: **"Los escritores católicos, al patrocinar la causa de los obreros y pobres, guárdense de usar un lenguaje que introduzca en el pueblo la aversión a las clases superiores de la sociedad".**

Para resolver el problema social: el Santo Rosario

Mas no habrá justicia sin caridad y en la ciudad pluralista no hay caridad.

Por ello decía León XIII [56] "un manantial de seguros bienes, no sólo para los individuos sino también para todos los Estados", es la devoción del Santo Rosario. Pues "tres males, sobre todo —decía— nos parecen los más funestos para el común bienestar, que son: el disgusto de una vida modesta y activa; el horror al sufrimiento y el olvido de los bienes eternos que esperamos".

Contra estos males "hay que pedir remedio al Rosario de María".

Disgusto del trabajo y de la vida modesta. Contra esto la contemplación

[54] San Pío X, Notre Charge Apostolique. Ver ROMA nº 20, pág. 84.

[55] Motu Propio, Fin dalla Prima Nostra Enciclica del 18/XII/1903. Reglas sacadas de los documentos de León XIII. Ed. Guadalupe, pág. 706. Regla XIX.

[56] Encíclica Laetitiae Sanctae, sobre el Santo Rosario, ROMA nº 42.

de los misterios gozosos con "el ejemplo de estas virtudes [de la Sagrada familia], de la modestia y de la sumisión, de la dedicación al trabajo y de la benevolencia hacia el prójimo"... "le dará más fuerza para bien obrar".

Horror al sufrimiento. "La mayor parte de los hombres... se forjan la idea de un Estado donde no habría objeto alguno desagradable, y donde se gozaría de todos los bienes que esta vida pueda dar de sí". "También en este peligro puede esperarse del Rosario de María grandísimo socorro para fortalecer las almas", con la meditación de los misterios dolorosos.

"Aquél que... medite estos ejemplos de virtudes [de Cristo Nuestro Señor y su Madre Dolorosa] ¡cómo sentirá renacer en sí la fuerza para imitarlos!" [...]. "Que su alma sufra todas las amarguras posibles; que la enfermedad agobie su cuerpo, no habrá mal alguno, ya provenga del odio de los hombres, ya de la cólera de los demonios, ningún género de calamidad pública o privada que él no venza con su resignación".

Olvido de lo eterno. "El espíritu que considere estos misterios [de gloria], no podrá menos de inflamarse y de repetir esta frase de un hombre muy santo: ¡qué triste y pesada es la tierra cuando miro al cielo! El gozará del consuelo de pensar que una tribulación momentánea y ligera nos conquista una eternidad de gloria [57]. Este es en efecto, el único lazo que une el tiempo presente con la vida eterna, la ciudad terrestre con el cielo: ésta es la única consideración que fortifica y eleva las almas".

Mas el documento de PUEBLA que se dice de la Evangelización pero que fundamentalmente hace sociología izquierdista, no se ocupa del Rosario en ¡"la tierra de María"!

Y nadie pondrá en duda, que en la solución de los problemas sociales tiene otro espíritu —por decir lo menos— que el magisterio tradicional de la Iglesia.

PUEBLA "deberá tomar como punto de partida las conclusiones de MEDELLIN" (Juan Pablo II)

La conferencia de PUEBLA fue inaugurada por S. S. Juan Pablo II quien, en su visita a Méjico, pronunció otros discursos con asistencia de los participantes en la Conferencia.

Allí previno a dichos participantes contra las "relecturas" del Evangelio, con mentalidad sociologista, que "engendra en algunos casos actitud de desconfianza hacia la Iglesia "institucional" u "oficial", calificada como alienante, a la que se opondría otra Iglesia popular que "nace del pueblo" y se concreta en los pobres" [58].

En el mismo discurso citó una afirmación de su Predecesor Juan Pablo I: **"es un error afirmar que la liberación política, económica y social coincide con la salvación en Jesucristo, que el "Regnum Dei" coincide con el "Regnum Hominis"** (Juan Pablo I, Catequesis sobre la virtud teologal de la esperanza. 20/IX/1978)".

Muchos creyeron entonces que esto representaba un cambio de línea res-

[57] II Cor. IV, 17.

[58] Discurso inaugural del 28/I/79, pág. 22 de la edición del Documento que comentamos.

pecto de MEDELLIN [59] y del abuso del equívoco término "liberación", que es como la marca de la guerrilla comunista.

Pero en esos discursos, en todos ellos, S. S. Juan Pablo II afirmó la continuidad con MEDELLIN y la continuidad de su política eclesiástica de aliento a la "liberación".

"Con esta reunión de obispos deseamos entroncar con la precedente Conferencia del Episcopado Latinoamericano que tuvo lugar hace diez años en MEDELLIN" [...] para "dar un justo y necesario paso adelante".

"Sin el Concilio no hubiera sido posible la reunión de MEDELLIN, que quiso ser un nuevo "espíritu"... en plena fidelidad eclesial en la interpretación de los signos de los tiempos [...] con su aliento a una **liberación** integral de los hombres y de los pueblos. MEDELLIN, la Iglesia allí presente, fue una llamada de esperanza hacia metas más cristianas y más humanas" [60].

"Nuevo espíritu" que al día siguiente [61] explicaba: **"Hablad con el lenguaje del Concilio, de Juan XXIII, de Pablo VI".**

E invita a los obispos a defender la dignidad humana, tan conculcada hoy en América Latina, mediante "una seria reflexión sobre las relaciones e implicaciones existentes entre evangelización y **promoción humana o liberación...**".

Esta misión en orden a la "liberación" —dice— lleva a la Iglesia a alzar su voz, "eco de la voz de la conciencia humana... también en nuestra época cuando la **riqueza creciente** de unos pocos sigue paralela a la **creciente miseria** de las masas". Y pide **"que se le quiten barreras de explotación contra las que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción"** [PUEBLA 28] [62]. La no adecuación de esto con la verdad en el mundo libre es notoria, ella sólo se da en el universo concentracionario comunista.

Sigue diciendo Juan Pablo II que sobre toda propiedad privada grava una "hipoteca social" (pág. 21) y que los "mecanismos" (del mundo libre), "estructura de pecado" le llama en su homilía de Zapopán [PUEBLA 452], "producen a nivel internacional ricos **cada vez más** ricos **a costa** de pobres **cada vez más** pobres" (pág. 22), afirmación ni seria ni verdadera, sólo aplicable a la Unión Soviética con las naciones cautivas, que no es absolutamente el caso a que alude, sino a las relaciones de Hispanoamérica con el Occidente industrial. Además dice que la democracia es la única forma lícita de gobierno, contradiciendo lo que se enseñó siempre la Iglesia, al poner como derecho humano fundamental no conculcable sin mengua de la dignidad de la persona humana, el derecho a participar en las decisiones políticas a nivel nacional e internacional. (Derecho que no se da en ninguna nación por impracticable, aunque la social democracia declame otra cosa). La Iglesia siempre enseñó que las tres formas de gobierno: monarquía, aristocracia y democracia eran legítimas.

"El advenimiento de la democracia universal, no tiene nada que ver con la acción de la Iglesia en el mundo... género de democracia [la moderna] **cuyas doctrinas son erróneas"**, decía San Pío X [63].

[59] De qué manera Medellín concientizó a los ambientes católicos preparándolos para la Revolución comunista puede verse en "La violencia revolucionaria", del R. P. Alberto García Vieyra O. P. (ver ROMA nº 18, p. 25).

[60] Homilía en la Basílica de Guadalupe el 27/I/79, durante la concelebración de los participantes en la Conferencia, pág. 30-31.

[61] Discurso inaugural del 28/I/79, págs. 22, 21 y 20 respectivamente.

[62] Juan Pablo II, Oaxaca 5, AAS, LXXI, pág. 209.

[63] Notre Charge Apostolique. ROMA nº 20, pág. 92.

Ataque a los gobiernos de orden de Argentina y Chile

Hemos mostrado cómo PUEBLA colabora con la estrategia comunista, atacando a los gobiernos de orden y a la represión de la guerrilla. Lamentablemente el documento de PUEBLA, fue aprobado por Juan Pablo II.

Pero además, en el pasado mes de octubre, en tres discursos, Juan Pablo II avaló inesperadamente aquella posición.

En su alocución al rezo del Angelus el domingo 28 de octubre del corriente año, dijo: "En ocasión de los encuentros con peregrinos, con Obispos de América Latina, en particular de la Argentina y de Chile, aparece a menudo el drama de las personas perdidas o **desaparecidas**"... "Pedimos que sea acelerada la anunciada definición de la situación de los encarcelados y sea mantenido un empeño riguroso para tutelar en toda circunstancia en la que se pide la observancia de las leyes, **el respeto** de la persona física y moral, aún **de los culpables** o tachados de violencia".

"Por otra parte numerosas e insistentes invitaciones me piden invocar tregua y auxilio para el atribulado pueblo de Camboya, un País en el que los sucesos de los últimos tiempos han provocado centenares de millares de víctimas y de prófugos, mientras el hambre y las enfermedades hacen presa de una población ya pavorosamente disminuida en su número."

El tema de los desaparecidos es el caballito de batalla de las campañas antiargentinas y antichilenas en el mundo.

La defensa propia es un elemental "derecho humano". Confundirnos a Argentina y Chile, naciones católicas en combate con el comunismo bolchevique y ateo, **"lucha fríamente planeada y cuidadosamente elevada contra todo lo que es divino", "lucha entablada por el poder de las tinieblas contra la idea misma de la divinidad" (Divini Redemptoris)**, con el genocidio monstruoso de Camboya, es algo que no esperábamos del Padre Común.

Se pudo haber esperado del Padre Común un reconocimiento de la dura lucha antimarxista que libran estas naciones y un aliento para continuar la misma. No olvidemos que esta lucha es la garantía de la práctica de la Religión Católica, que el comunismo quiere aniquilar, ya que **"es por su misma naturaleza totalmente antirreligioso" (Divini Redemptoris)**.

Se pudo haber esperado algo más de comprensión ante posibles excesos, desgraciadamente inevitables, en una guerra cruel y artera como la que nos declaró el bolchevismo, ese **"satánico azote"** que no reconoce ningún derecho humano, **"pues cuando se arranca del corazón de los hombres la idea misma de Dios, los hombres se ven impulsados necesariamente a la moral feroz de una salvaje barbarie" (Divini Redemptoris)**.

San Pío X usaba otro lenguaje: **"Si en la sociedad hay seres perversos** (y los habrá siempre) **¿no debería la autoridad ser tanto más fuerte cuanto más amenazador sea el egoísmo de los malvados?** [64].

No fueron "los sucesos de los últimos tiempos" sino los gobernantes comunistas de Camboya, los autores de aquellos crímenes monstruosos. Comentando esta alocución del Angelus, un alto jefe militar argentino le dijo a un obispo:

[64] Notre Charge Apostolique. ROMA nº 20, pág. 88.

"¡qué contentos estarán los gobernantes de Camboya de ser mencionados junto con nosotros! Para ellos es indudablemente una promoción". No encontró respuesta.

¿Cómo no ver en estas palabras del Papa un ataque a Argentina y a Chile, cuando a renglón seguido se refiere al genocidio camboyano, sin nombrar siquiera al comunismo autor de esta masacre?

Más aún, si se considera que **"estas atrocidades** [del terrorismo comunista] **son los frutos naturales de un sistema cuya estructura carece de todo freno interno".**

Quedamos aún más confundidos cuando leímos que el mismo Papa depositó una corona de flores ante la tumba de Kemal Ataturk [65], quien no fue precisamente un campeón de los derechos humanos, sino exterminador de centenares de miles de armenios y griegos [66].

Ante este cuadro no se puede pensar sino que se usan dos pesas y dos medidas, dureza con la derecha, suavidad con la izquierda.

Nos hubiera alegrado que el Papa recordara a los gobiernos de estos **"países que se llaman católicos"** [PUEBLA 28], los cuales **"pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana"** [49], que la caridad obliga a las naciones como a los individuos y que reciban por tanto con generosidad cristiana a los refugiados indochinos que afrontan todos los peligros del mar y de los hombres, con tal de escapar del Paraíso Rojo. Con mayor razón a los que son católicos, hermanos no sólo por naturaleza sino en la Fe. Brasil se negó a recibirlos, Argentina lo hace con cuentagotas; los demás por el estilo. Estamos convencidos que un pedido concreto a cada uno de nuestros países hubiera sido más eficaz que muchos discursos generales. Estas sí que son **"migraciones masivas, forzadas y desamparadas"** y no las que achaca PUEBLA [29] al orden establecido en Hispanoamérica.

Pero en el discurso que Juan Pablo II dirigió a los obispos argentinos que se hallaban en Roma, en visita "ad limina", el mismo 28 de octubre de este año, reafirmó el conocido principio, tema de toda la izquierda, de que "la violencia de arriba engendra la de abajo".

"Si con la justa preocupación por la salvaguardia de estos derechos humanos, ponéis a la luz de los principios antes enunciados **ciertos acontecimientos de vuestro País, encontraréis en la falta del respeto debido a esos principios la raíz del desatarse de la violencia,** que ha movido la vida de la comunidad nacional, con trágicas consecuencias para tantas personas y familias. A fin de contribuir, en cuanto está en vuestro poder, a que se disuelva definitivamente el **ciclo funesto de la violencia,** proceded, Venerables Hermanos, con todo celo en el cumplimiento de vuestros deberes pastorales, procurando que la sociedad y la célula primera de esa sociedad se integren en aquella civilización del amor, tan deseada por mi Predecesor Pablo VI" [67].

[65] L'Osservatore Romano. Ed. castellana. Año XI, nº 49 (571) del 9/XII/79, pág. 7 y 8.

[66] El Prof. Alberto Falcionelli, la primer autoridad en historia contemporánea de nuestro país, nos informó que Ataturk al transformar lo que quedó del Imperio Otomano en la moderna República Turca, fundada sobre bases nacionales, sumió en un baño de sangre a las comunidades étnicas no turcas. Así exterminó un millón de armenios, seiscientos mil griegos y miles también de kurdos y árabes, aunque musulmanes éstos.

[67] AICA, Boletín Oficial de Información del Episcopado Argentino, nº 1192-1193 del I/XI/1979, pág. 11.

En su discurso a la Organización de los Estados Americanos, el 6 de octubre, también se expresó de la siguiente manera: "Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la **seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían,** en la misma medida, **de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano** sin una gran decepción"... "Además, **una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad,** es solamente una farsa" [68]. ¿A qué países se refiere: a Argentina, Chile, Uruguay?

Los medios de comunicación social, en manos del comunismo y de la izquierda en general, destacaron y reforzaron aquellas y estas declaraciones. Hubo desmentidas, aclaraciones de los obispos, pero... aquí están los textos.

Y luego vuelve la idea de que la violencia de arriba engendra la violencia de abajo [69]. **"Todo lo que vosotros hacéis por la persona humana detendrá la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización".**

Besamos la mano de Quien nos dice esto con todo respeto, pero defenderemos nuestras naciones y nuestros hogares de las violencias y las astutas insidias del comunismo, aunque sea contra esta enseñanza que no es la voz del magisterio tradicional.

Una fraternidad puramente humana

Sigue diciendo Juan Pablo II en la O.E.A. "¡El hombre! El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos nuestros empeños [...]. Es esta persona humana la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad y sin voz para hacer oir sus angustias".

"El desafío del desarrollo merece toda vuestra atención...". "La búsqueda decidida de todo esto [el desarrollo] ayudará a difundir por el continente un **sentimiento de fraternidad universal** que se extienda más allá de confines y regímenes".

"La plena libertad religiosa" que pide, es la libertad para todas las religiones. Así, cuando su viaje a U.S.A., en sus discursos al presidente Carter, a diversas autoridades y pueblo de esa gran Nación, destacó "su profundo sentido religioso", **"la gran obra ecuménica que se desarrolla en este país, donde quienes confiesan a Cristo pertenecen a Iglesias y comuniones diferentes"** [70]. En Nueva York, a la comunidad judía instó al mantenimiento de su fe y al reconocimiento mutuo con la Iglesia de los valores recíprocos. En su más reciente viaje a Turquía dijo [71]: "Al amplio mundo islámico, expreso de nuevo, hoy, la estima de la Iglesia católica por estos valores religiosos".

Exhortó a "cristianos y musulmanes"... a ..."desarrollar los vínculos

[68] L'Osservatore Romano, en español, año XI, nº 44 (566 del 4/XI/1979, pág. 7).
[69] Discurso ya citado de Juan Pablo II en la O.E.A., L'O.R., año XI, nº 44, pág. 8.
[70] Plegaria del Papa a la Virgen María el 7 de octubre en el Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción. L'O.R., id., pág. 10.
[71] Juan Pablo II en Ankara. Homilía para la comunidad católica el 29/XI/79. L'Osservatore Romano nº 49 (571) del 9/XII/79, pág. 8.

espirituales que nos unen, a fin de que defiendan y promuevan juntos como nos invita el Concilio, para todos los hombres, la justicia social, los valores humanos, la paz y la libertad" (Vaticano II: **Nostra Aetate**). "La fe en Dios profesada en común por los descendientes de Abraham, cristianos, musulmanes, y judíos... es fundamento seguro de la dignidad, de la fraternidad y de la libertad de los hombres...".

¡Citó un versículo del Corán! (la Sura 32.8) e invitó a "considerar... las raíces profundas de la fe en Dios, en el que creen también vuestros conciudadanos musulmanes" ["que adoran junto con nosotros"; Vaticano II: **Lumen Gentium**] y "convertirla en principio de colaboración para el progreso del hombre [...] para la extensión de la paz y de la fraternidad, **en la libre profesión de la propia fe de cada uno**".

Esta "fraternidad" engloba también al libre pensamiento, al cual debe reconocérsele sus derechos humanos. Así el documento de PUEBLA que el Papa aprobó, dice que:

"**Para establecer un adecuado discernimiento del fenómeno de la no creencia con miras a un diálogo efectivo,** es necesario tener presente la variedad de causas y motivos que lo generan, tales como las interrelaciones profundas entre las objetivaciones del pecado en lo económico, lo social, lo político e ideológico-cultural [¿el hombre es bueno y la sociedad lo hace malo?], así como **las ambivalencias de toda búsqueda sincera de la verdad y de la promoción de la libertad. Tal vez la misma Iglesia no puede considerarse sin culpa en este orden de cosas** (Cfr. GS 19) [72]. **No raras veces los no creyentes se distinguen por el ejercicio de valores humanos que están en la línea del Evangelio**" [1113]. ¿Valores humanos sin Dios en la línea del Evangelio?

Estos "valores humanos" y no la creencia en Dios son la condición para la solidaridad y el diálogo. Así, por ejemplo, en la Universidad "todos los miembros de los diversos niveles —aún aquellos que sin ser católicos acepten y respeten esos ideales— deben formar una «familia universitaria» (Juan Pablo II, Alocución universitarios, 3. ASS LXXI, pág. 237)" [PUEBLA 1061].

A nuestros pueblos se les viene dando desde hace casi dos siglos dosis masivas de Derechos del Hombre, que rompieron esa sociedad nacida de una evangelización, que ¡lo reconoce el mismo documento! fue "uno de los capítulos relevantes de la historia de la Iglesia... cuyo aliento sostiene viva la religiosidad popular de la mayoría del pueblo" [6].

Han descubierto lo que en Medellín, tuvieron por mitos y superstición, y así dicen que: "Es conmovedor sentir en el alma del pueblo la riqueza espiritual desbordante de fe, esperanza y amor". Y dicen que "América Latina es un ejemplo para los demás continentes [Mensaje, 3]. Y que "se debe reconocer que la Evangelización [...] constituye a América Latina en el **continente de la esperanza**" [10].

"El liberalismo amoral" (**Divini Redemptoris**), hijo espiritual de la masonería, con los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa conmovió esa sociedad tradicional, donde "el peso de la tradición ayudaba a la comunicación del Evangelio" [76], hasta dar como fruto esta sociedad materialista de la cual dice PUEBLA [1300]: "Las formas de injusticia que debilitan y violentan nuestra convivencia social y que se manifiestan especialmente en la extrema po-

[72] La Constitución Conciliar Gaudium et Spes.

breza, **en el atropello a la dignidad de la persona y en las violaciones de los derechos humanos...**"

Según PUEBLA, para millones de hispanoamericanos "su vida es una especie de abominación", su vida cotidiana parece "Un día en la vida de Ivan Denisovich" que escribió Solyhenitsin. Conste bien que no censuran al laicismo en el Estado, en la escuela o en la familia, sino sus consecuencias económicas, a las cuales exageran de tal modo que pintan al "continente de la esperanza" como al "continente GULAG", "un continente donde la profanación del hombre es una constante" [298].

Para poner remedio a los estragos causados por los Derechos del Hombre se nos quiere dar ¡más derechos humanos! Remedio en el cual coinciden el presidente Carter, los senadores izquierdistas norteamericanos, la social democracia y el democristianismo europeo. Amnesty Internacional, la gran prensa y televisión de Occidente digitados por la izquierda y, el documento de PUEBLA.

Como la gente decía cuando la reciente visita de "verificación" de la Comisión de Derechos Humanos a la Argentina, digamos así a estos maestros, vistan ellos mandil o sotana: **"Los argentinos (y los hispanoamericanos) somos derechos y humanos".**

Una fe humana en los hombres

"En MEDELLIN, terminamos nuestro Mensaje con la siguiente afirmación: **"Tenemos fe en Dios, en los hombres, en los valores y en el futuro de América Latina".** En PUEBLA, tomando de nuevo esta **profesión de fe divina y humana,** proclamamos: Dios está presente, vivo, por Jesucristo liberador, en el corazón de América Latina.

"Creemos en el poder del Evangelio.

"Creemos en la eficacia del valor evangélico de la comunión y de la participación, para generar la creatividad, promover experiencias y nuevos proyectos pastorales" [Mensaje, 9].

Esta "fe divina y humana" que PUEBLA proclama, "fe en Dios, en los hombres, en los valores, en el futuro de América Latina", en confusa mezcla de los divino y lo humano, no es la Santa Fe católica.

Así nos hablan de la "comunión y participación" en la vida trinitaria [211 a 219] y dicen que: "La comunión que ha de construirse entre los hombres abarca el ser, desde las raíces de su amor y ha de manifestarse en toda la vida, **aún en su dimensión económica, social y política.** Producida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo es la comunicación de su propia comunión trinitaria" [215].

Y pasan de la "comunión trinitaria" [218] a decirnos que "La crisis de valores morales: ...**la fuga de capitales y de cerebros**... debilitan e incluso **impiden la comunión con Dios y la fraternidad"** [69].

Y "reconocemos que **los Medios de Comunicación Social son factores de comunión** y contribuyen a la integración latinoamericana, así como a la expansión y **democratización de la cultura"** [1068].

Este tránsito de lo sublime a lo ridículo con su dejo de resentimiento marxista, nos hace dudar sobre la seriedad del documento.

Sobre la **participación y nuevos proyectos pastorales,** nos iluminan con estos otros profundos conceptos:

"La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la Evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la **metodología de análisis de la realidad**" [1307].

"Asumimos la necesidad de una pastoral orgánica en **la Iglesia como unidad dinamizadora** para su eficacia permanente que comprende entre otras cosas: principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias, iniciativas prácticas, etc." [1222].

Y enseguida dan como "principios orientadores" de las "Líneas de acción pastoral" ante todo: "La defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana" [1223].

Un humanismo integral

Como hoy se ha hecho un mito de la palabra "persona", es importante recordar que ella es, como definió Boecio: una sustancia individual de naturaleza racional.

Pero esta "persona humana", irguiéndose orgullosa apoyada solamente sobre las fuerzas de su naturaleza racional, "de dignidad inalienable", no puede vivir según la recta razón, sin ayuda de la Gracia.

Por eso ya decían los antiguos estoicos: "El hombre es para el hombre un lobo".

No hay fraternidad pues sin caridad, ni caridad que no esté fundada en la Verdad.

Así dice la sabiduría cristiana por boca de San Pío X: "No hay verdadera fraternidad fuera de la caridad cristiana, que por amor de Dios y de su hijo Jesucristo, nuestro Salvador, abraza a todos los hombres para consolarlos y llevarlos a todos a una misma fe y una misma bienaventuranza del cielo. Al separar la fraternidad de la caridad así entendida, la democracia, lejos de ser un progreso, constituiría un retroceso para la civilización" [73].

Pues "No hay verdadera civilización sin civilización moral, ni civilización moral sin Religión verdadera" [74].

"¿Qué pensar de ese respeto a todos los errores...? ¿Qué pensar de una asociación en la que todas las religiones y el mismo libre pensamiento [v. g. PUEBLA 1113], pueden manifestarse paladinamente y a sus anchas?"

"El resultado de esa promiscua colaboración, el beneficiario de esta acción social cosmopolita, no puede ser más que una democracia que no será ni católica ni protestante, ni judía, una religión... más universal que la Iglesia Católica, que reúna a todos los hombres hechos a la postre hermanos y compañeros en «el reino de Dios». **No se trabaja para la Iglesia, se trabaja para la humanidad**" [75].

¿En qué se diferencian los ideales de "Le Sillon" que condenara San Pío X, de los del documento de PUEBLA? ¿Y del liberal socialismo que hoy reina en Occidente enervándolo?

Mas, "dos amores edificaron dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el

[73] Notre Charge Apostolique, R O M A nº 20, pág. 90.
[74] Id. pág. 94.
[75] Id., pág. 96.

desprecio de Dios, la ciudad terrena; el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la ciudad celestial", dice la célebre fórmula de San Agustín.

La Revolución moderna quiere realizar esa aspiración humanista pues: **"La Revolución es una doctrina que pretende fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios".**

Y PUEBLA acepta participar en la construcción de aquella ciudad pluralista, o sea terrena, junto con "diversas religiones, concepciones filosóficas, ideologías...", rechazando "la tutela de cualquier instancia incuestionable" [1210], esto es, los mandatos del Dios vivo y verdadero. **"No reivindica ningún privilegio para la Iglesia, respetando los derechos de todos y la sinceridad de todas las convicciones"** [1212] quiere que la escuela católica sea **"una alternativa válida para el pluralismo educacional"** [1040], o sea acepta poner a la Iglesia de Dios en el mismo pie que las sinagogas de Satanás. El hombre, sus derechos, su dignidad, sus creencias y convicciones, es la medida de esta "nueva" ciudad y no Dios. Bien hablan pues de **"los valores esenciales del verdadero humanismo integral"** [Mensaje, 6] y de la **"Creación del humanismo nuevo".** ¿No realizan acaso esa Ciudad del Hombre que condenó San Agustín?

Se puede construir la Ciudad Pluralista con no católicos, no cristianos y aún no creyentes, o sea ateos. Pero no con quien no afirme "la dignidad inalienable de la persona humana". Se puede no creer en Dios; es indispensable creer en el hombre.

Por todo, ello decimos que el documento de PUEBLA es un documento anticatólico.

M. ROBERTO GOROSTIAGA

CHILE

Cheques y giros a Casilla 240, Viña del Mar, cursando aviso de pago a ROMA, Casilla de Correo Central 2193, 1000 Buenos Aires.

URUGUAY

El nuevo número de cuenta de caja de ahorros del Banco Comercial —sucursal Cordón— Montevideo es 87.964. Se ruega depositar en dicha cuenta el importe de las suscripciones, cursando aviso del depósito a ROMA, Casilla de Correo 2193, 1000 Buenos Aires.

EL ESCAPULARIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

"La devoción del escapulario del Carmen ha hecho descender sobre el mundo una copiosa lluvia de gracias espirituales temporales" (Pío XII, el 6-8-1950).

El escapulario del Carmen es el signo externo de devoción mariana, que consiste en la consagración a la Santísima Virgen María.

El Superior General de la Orden de los Carmelitas, San Simón Stock, suplicaba con insistencia la ayuda de la Santísima Virgen con esta oración:

Flor del Carmelo,
viña florida,
esplendor del Cielo
Virgen fecunda
y singular
¡Oh, Madre tierna!
Intacta de hombre,
a los Carmelitas
proteja tu nombre,
estrella del mar

En 1251 se realizó el prodigio. Un santoral del siglo XIV así lo cuenta:

"Se le apareció la Bienaventurada Virgen María, acompañada de una multitud de ángeles, llevando en sus benditas manos el escapulario de la Orden y diciendo estas palabras:

"ESTE SERA EL PRIVILEGIO PARA TI Y TODOS LOS CARMELITAS: QUE QUIEN MURIERE CON EL NO PADECERA EL FUEGO DEL INFIERNO, ES DECIR, EL QUE CON EL MURIESE SE SALVARA"[1].

Esta GRAN PROMESA de morir en gracia de Dios quien, llevando el escapulario, piadosamente muera con él, la recordaba Pío XII el 11 de febrero de 1950.

"Y, en verdad —decía—, no se trata de un asunto de poca importancia, sino de la consecución de la vida eterna en virtud de la promesa hecha, según la tradición, por la Santísima Virgen... Es ciertamente el santo escapulario como una librea mariana, prenda y señal de protección de la Madre de Dios. Mas no piensen los que visten esta librea que podrán conseguir la salvación eterna abandonándose a la pereza y a la desidia espiritual..."

[1] El cristiano que quiera gozar de esta GRAN PROMESA debe llevar el Escapulario del Carmen debidamente impuesto por un sacerdote autorizado al efecto.

Desde entonces se difundió esta devoción y uso del santo escapulario del Carmen hasta que fue el vestido de reyes y nobles, pobres y ricos, clérigos y seglares, de todos los tiempos y lugares. Por ello el Cardenal Gomá la llamó "devoción católica como la misma Iglesia".

El escapulario del Carmen es un MEMORIAL de todas las virtudes de María. Así lo recordaba a todos: religiosos, terciarios y cofrades, "que forman, por un especial vínculo de amor, una misma familia de la Santísima Madre", el Papa Pío XII, el 11 de febrero de 1950:

- **"Reconozcan en este memorial de la Virgen un espejo de humildad y castidad.**
- **Vean, en la forma sencilla de su hechura, un compendio de modestia y candor.**
- **Vean, sobre todo, en esta librea, que visten día y noche, significada, con simbolismo elocuente, la oración con la cual invocan el auxilio divino.**
- **Reconozcan, por fin, en ella su consagración al Sacratísimo Corazón de la Virgen Inmaculada, por Nos recientemente recomendada".**

Condensado de un artículo de R. Ma. L. Melús, de la revista Sol de Fátima.

LIBROS DE M. ROBERTO GOROSTIAGA

LA MISA, LA OBEDIENCIA Y EL CONCILIO VATICANO II

CRISTIANISMO O REVOLUCION

PEDIDOS A **DISTRIBUIDORA URBIS**

RIVADAVIA 1255, OFICINA 318

Teléfonos: 37-6020, 37-5409 o 38-1840 Buenos Aires

CAMPAÑA ANTICOMUNISTA

Convocado por el movimiento católico **FALANGE DE FE,** tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, los días 8 y 9 de diciembre de 1979, el Primer Encuentro Nacional Anticomunista. Dicha reunión contó con la adhesión del teniente general don Juan Carlos Onganía, ex presidente de la Nación, y de monseñor Guillermo Bolatti, arzobispo de Rosario, además de las de otras personalidades.

El Encuentro se realizó bajo la siguiente súplica: **MARIA SANTISIMA, SALVADNOS DEL COMUNISMO ATEO,** y sancionó la declaración cuyos párrafos principales son los siguientes:

"Es manifiesta, en efecto, la astuta profusión y penetración de la prédica marxista, que no sólo es equívoca, sino también errónea, ya que es antinatural y antisobrenatural por su esencia confesa, materialista y ateo, y que con tanta facilidad la vienen asimilando, principalmente, las Naciones Católicas. Urge, entonces, romper la perfidia gordiana del comunismo, permitiendo así al hombre y a la sociedad recuperar su autenticidad de vida y su verdadera libertad, señaladas por su único Dios Creador y Redentor. De esta manera, la tradición católica será el único instrumento eficiente para reconquistar una vida civilizada digna, antihedonista, antinominalista, antiinmanentista y antihorizontalista, cuyo signo positivo es el digno combate por los derechos de Dios, de la Patria y de sus familias que íntegramente la estructuran.

"Por ello, es necesario e imperioso trazar el programa que la prudencia aconseja en pro de un enfrentamiento inteligente y eficaz que debe ser ejecutado con valentía y rectitud hasta el final.

"Por lo dicho, este Encuentro reclama una **Ley de Represión de las Actividades Comunistas,** que sea capaz con su normatividad de preservar la integridad física y moral de la Nación, aniquilando así todas las acciones del enemigo.

"Es obvio, en efecto, que la corrupción comunista actual ha penetrado con mayor profundidad de lo que la desidia general reconoce, los ámbitos de las instituciones fundamentales: la Iglesia, la política, la educación, la cultura, la empresa, los sindicatos y otras áreas del quehacer nacional.

"Este Encuentro propone lanzar en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, el 11 de abril de 1980, la PRIMERA CAMPAÑA NACIONAL ANTICOMUNISTA, para obtener de las autoridades nacionales la sanción de una **Ley de Represión de las Actividades Comunistas,** campaña que culminará los días 6 y 7 de diciembre de 1980 en la Ciudad de Buenos Aires, con la celebración del SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL ANTICOMUNISTA."

Se hace notar que la **Ley de Represión de las Actividades Comunistas** es una medida indispensable para coartar a los marxistas el uso de muchos medios, como sociedades, bancos, cooperativas, diarios, centros de enseñanza y de adoctrinamiento, que les facilita un orden legal donde la acción de esos enemigos del género humano no está penado. Los comunistas usan de todos los resquicios legales para sumirnos en la esclavitud bolchevique.

En quienes no está extinguido la virtud de la reacción viril frente al mal pueden apoyar a esta obra de bien común escribiendo a: **Campaña Nacional Anticomunista,** Casilla de Correo 895, 5000 Córdoba.

UN LLAMADO

El verdadero apoyo de una publicación como la nuestra es el **suscriptor.** Es la base de su difusión, y si existieran muchos suscriptores que recibieran **"Roma"** con regularidad, se constituirá, sin duda, una corriente de opinión que tendrá una mentalidad católica para enfocar los problemas contemporáneos. Este es uno de los anhelos de la revista.

Hacemos un llamado a vuestra conciencia. La suscripción a **"Roma"** casi no constituye esfuerzo económico alguno para nadie y nos es muy necesaria. No deje, que por olvido o por ocupaciones, nos quedemos sin su suscripción, o aun contribución o ayuda. Apelamos a su generosidad. No niegue su sostén a este órgano de prensa, **fundado para servir a la Iglesia y a la civilización cristiana.**

Asimismo le rogamos que nos haga toda la difusión que las circunstancias le permitan. Escríbanos y tendremos a su disposición ejemplares para propaganda.

Hoy, cuando el progresismo amenaza edificar **una iglesia atea** para el **estado comunista,** y cuando los medios de comunicación social que tratan temas religiosos suelen colaborar en tan siniestra tarea, una prensa católica, sin compromisos con las corrientes en boga, es más necesaria que nunca.

Para suscribirse llene la boleta impresa al dorso.

Córtese por la línea de puntos

Sr. Administrador de **ROMA**
Casilla de Correo Central 2193
1000 Buenos Aires

Fecha .....

El que suscribe .....

.....

domiciliado en .....

.....

adjunta en concepto de suscripción anual a la revista **ROMA**, la suma de pesos .....

.....

que hará llegar a la dirección indicada.

Firma: .....

TAMBIEN RECIBEN SUSCRIPCIONES A "ROMA"

Allen (Río Negro). Karl-Heinz O. Gross, Adolfo Alsina 106.
Bogotá, Colombia. Sociedad San Pío X, Apartado Aereo 90310.
Bucaramanga, Colombia. Sociedad San Pío X, Apartado Aereo 821.
Buenos Aires. Librería Cardenal Mindszenty, Venezuela 1318.
—Librería Huemul, Santa Fe 2237.
—Librería San Luis, Montevideo 1594, galería local 9 B.
Córdoba. Nicodemo Gallardo, Lavalleja 4092, Barrio Panamericano.
Genova, Italia. Franco Poggi, salita Santa Maria della Sanita 58/45.
La Plata, Librería San Jerónimo, Diagonal 79, Nº 1084, local 9.
Madrid, España. Hermandad San Pío X, General Goded 40, 2º D. Teléfono 419.50.92 o 419.49.05.
Pehuajó. Juan Manuel Alberto Hernández, Balcarce 435.
Posadas. Profesor Justo Alí-Brouchoud, Ramón García 328.
Puerto Montt, Chile. Sergio Díaz Acosta, Illapel 81.
Río Cuarto. Librería de la Patria, Vélez Sársfield 243.
Rosario. Club del Libro Cívico, Santiago 643. De 19 a 21.
San Salvador de Jujuy. María Luisa G. de Heritier, Constitución 329, Villa Cuyaya.
Santiago, Chile. Luis Giachino P., Huérfanos 1147, of. 442, tel. 713107.
Temuco, Chile. Eduardo Díaz Herrera, Casilla 910.
Viña del Mar, Chile. Casilla 240.

Córtese por la línea de puntos

NUEVO SEMINARIO DEL ARZOBISPO MONSEÑOR LEFEBVRE

La Fraternidad Sacerdotal San Pío X anuncia la apertura de su Seminario de Buenos Aires, para estudiantes de habla española, el que se suma a los existentes de lengua francesa, alemana, inglesa e italiana.

Las clases comenzaron en marzo de 1979. Los seminaristas cursan un año de espiritualidad, con clases de Sagradas Escrituras, introducción a la vida espiritual, liturgia, latín, francés y canto gregoriano.

La vida de los seminaristas se desarrolla en régimen de internado y está centrada en torno al **Santo Sacrificio de la Misa.** Se observa la liturgia tradicional, el rezo en común del oficio coral y del Santo Rosario. La devoción a la Santísima Virgen es indispensable para futuros sacerdotes.

La vida intelectual del Seminario está en absoluta conformidad con la legislación canónica en materia de formación de seminaristas y en especial con la "Ratio Fundamentalis" de la formación sacerdotal, dictada por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades (6 de enero de 1970).

Los aspirantes, que deben tener terminados sus estudios secundarios, pueden dirigirse al:

R. P. Juan Miguel Faure
Director del Seminario
Venezuela 1318
Buenos Aires, Argentina

Correo Argentino Central (B)

TARIFA REDUCIDA
Concesión nº 8366

FRANQUEO PAGADO
Concesión nº 2842

INDICE

La mentira piadosa 1

M. Roberto Gorostiaga: Puebla contradice la doctrina católica y combate la civilización cristiana 3

R. Ma. L. Melús: El escapulario del Carmen 44

Documentos

Campaña anticomunista 46

PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.000 CHILE: $ 60 URUGUAY: N$ 10

SUSCRIPCION ANUAL

	Argentina $	Chile $	Italia L	Uruguay N$	Exterior u$s
Ordinaria	20.000	300	6.000	50	10
De ayuda	80.000	1.200	24.000	200	40
De benefactor	400.000	6.000	120.000	1.000	200

Cheques y giros en Chile a **Casilla 240,** Viña del Mar, cursando aviso del pago a Casilla de Correo Central 2193, Buenos Aires. El importe de las suscripciones para el Uruguay se puede depositar para la cuenta nº 87964 de **Caja de Ahorro del Banco Comercial —Sucursal Cordón—, Montevideo,** cursando aviso del depósito a Casilla de Correo Central 2193 - 1000 Buenos Aires.

Suscripción exterior vía aérea agregar 2 dólares.

Cheques y giros a nombre de ADMINISTRADOR DE ROMA, Casilla de Correo Central 2193 - 1000 Buenos Aires.